



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de León

Grado en Finanzas
Curso 2014/2015

ESTUDIO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO A
TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE SUS ESTADOS CONTABLES: EL CASO DE CAJA
ESPAÑA, CAJA DUERO Y UNICAJA

STUDY OF RESTRUCTURING OF SAVINGS THROUGH THE ANALYSIS OF
FINANCIAL STATEMENTS: THE CASE OF CAJA ESPAÑA, CAJA DUERO AND
UNICAJA



Unicaja Banco



Realizado por la alumna D^a Catherine Ocampo López

Tutelado por la Profesora Dra. Dña. Alicia Rodríguez Pérez

León, de 2015

**“El que abusa de un
líquido no se mantiene
mucho tiempo sólido.”**

Charles Augustin Sainte-Beuve

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	11
1. INTRODUCCIÓN.....	12
2. OBJETIVO.....	13
3. METODOLOGÍA.....	14
4. CRISIS ECONÓMICO-FINANCIERA: ORIGEN, CAUSAS Y CONSECUENCIAS.....	16
4.1. ESTADOS UNIDOS CON LA QUIEBRA DE LEHMAN BROTHERS Y LA TITULIZACIÓN DE LAS HIPOTECAS SUBPRIME.....	16
4.2. LA EXPLOSIÓN DE LA BURBUJA INMOBILIARIA Y LA CRISIS DEL LADRILLO.....	17
4.3. SAREB.....	20
5. REESTRUCTURACIÓN BANCARIA.....	24
5.1. MARCO REGULATORIO.....	25
5.2. FROB.....	27
5.3. BASILEA III.....	29
5.4. FUSIÓN UNICAJA BANCO.....	31
6. NORMATIVA CONTABLE BANCARIA.....	33
6.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....	33
6.2. CIRCULAR 4/2004.....	34
6.3. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO.....	35
7. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO.....	36
7.1. RATIOS.....	36

7.1.1. Ratio de liquidez general, solvencia a corto plazo o distancia hacia la quiebra.....	36
7.1.2. Ratio de liquidez inmediata.....	38
7.1.3. Prueba ácida.....	38
7.1.4. Coeficiente de recursos propios mínimos.....	39
7.1.5. Rentabilidad financiera.....	40
7.2. UNICAJA BANCO Y SUS ANTECESORAS.....	40
7.2.1. Caja Provincial de Ahorros de Jaén.....	40
7.2.2. Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.....	41
7.2.3. Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.....	42
7.2.4. Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.....	43
7.2.5. Banco CEISS.....	45
7.2.6. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén.....	46
7.2.7. Unicaja Banco.....	47
7.3. ANÁLISIS EMPÍRICO.....	48
7.3.1. Año 2007.....	48
7.3.2. Año 2008.....	51
7.3.3. Año 2009.....	53
7.3.4. Año 2010.....	54
7.3.5. Año 2011.....	56
7.3.6. Año 2012.....	57
7.3.7. Año 2013.....	59

7.3.8. Año 2014.....	60
7.4. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS A TRAVÉS DE GRÁFICAS...61	
8. CONCLUSIONES.....	67
9. BIBLIOGRAFÍA.....	69
ANEXOS.....	73
ANEXO I: CRONOGRAMA DE LA CRISIS INMOBILIARIA ESPAÑOLA.....	73
ANEXO II: BALANCES PÚBLICOS DE UNICAJA BANCO Y SUS ANTECESORAS EN EL PERIDODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2007 Y EL AÑO 2014.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 7.1: Ratios de las entidades antecesoras a Unicaja Banco en 2007.....	49
Tabla 7.2: Media ponderada de los ratios en 2007.....	49
Tabla 7.3: Ratios de las entidades antecesoras a Unicaja Banco en 2008.....	51
Tabla 7.4: Media ponderada de los ratios en 2008.....	51
Tabla 7.5: Ratios de las entidades antecesoras a Unicaja Banco en 2009.....	53
Tabla 7.6: Media ponderada de los ratios en 2009.....	53
Tabla 7.7: Ratios de las entidades antecesoras a Unicaja Banco en 2010.....	55
Tabla 7.8: Media ponderada de los ratios en 2010.....	55
Tabla 7.9: Ratios de CEISS y Unicaja Banco en 2011.....	56
Tabla 7.10: Media ponderada de los ratios en 2011.....	57
Tabla 7.11: Ratios de CEISS y Unicaja Banco en 2012.....	58
Tabla 7.12: Media ponderada de los ratios en 2012.....	58
Tabla 7.13: Ratios de CEISS y Unicaja Banco en 2013.....	59
Tabla 7.14: Media ponderada de los ratios en 2013.....	59
Tabla 7.15: Ratios de Unicaja Banco en 2014.....	60
Tabla 7.16: Resumen de ratios (años 2007 – 2014).....	61

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 4.1: Activos transferidos al SAREB por las antecesoras de Unicaja Banco.....	23
Cuadro 5.1: Reestructuración del Sistema Bancario Español 2009-2015 (ayudas financieras públicas para la recapitalización).....	29
Cuadro 6.1: Diferencias entre balance público y reservado.....	35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4.1: Causas de la burbuja inmobiliaria.....	19
Figura 5.1: proceso de reestructuración de Unicaja Banco.....	31

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.1: Número de viviendas construidas y terminadas (1991 – 2008).....	18
Gráfico 7.1: Evolución del Ratio de Liquidez General (años 2007 – 2014).....	62
Gráfico 7.2: Evolución del Ratio de Liquidez Inmediata (años 2007 – 2014).....	63
Gráfico 7.3: Evolución del Ratio de Prueba Ácida (años 2007 – 2014).....	64
Gráfico 7.4: Evolución del Coeficiente de Recursos Propios (años 2007 – 2014).....	65
Gráfico 7.5: Evolución del Ratio de Rentabilidad Financiera (años 2007 – 2014).....	66

RESUMEN

La crisis de liquidez que mantuvo al sistema financiero en general, y al mercado crediticio internacional en particular, en una situación de elevado riesgo, provocó la fusión de una gran cantidad de entidades bancarias. En este trabajo analizamos la evolución y situación actual de la solvencia de Unicaja Banco, una de las pocas entidades que superó la crisis sin ser intervenida, directamente, por el Gobierno de la Nación. Para ello, utilizamos la metodología del análisis de cuentas basada, fundamentalmente, en el cálculo de ratios, aplicándola a las cifras recopiladas de los balances públicos de las entidades, en el periodo comprendido entre el año 2007 y el 2014. Con los resultados obtenidos hemos llegado a comprobar que la reestructuración de las cajas analizadas ha servido para mejorar su liquidez y solvencia, tanto a corto como a largo plazo.

PALABRAS CLAVE: Unicaja Banco, estados financieros, crisis, reestructuración, solvencia, análisis financiero y económico.

ABSTRACT

The liquidity crisis that kept the financial system in general and the international credit market in particular, in a high risk situation, caused the fusion of a large number of banks. This paper analyzes the evolution and current situation of the creditworthiness of Unicaja Bank, one of the few institutions that survived the crisis without being operated directly by the Government of the Nation. To do this, we use the methodology of analysis of accounts based mainly on the calculation of ratios, applied to figures compiled from public institutions' balance sheets in the period between 2007 and 2014. With the results we have i come to see that the restructuring of the analyzed cases has improved its liquidity and solvency, in both the short and long term.

KEY WORDS: Unicaja Bank, financial statements, crisis, restructuring, solvency, financial and economic analysis.

1. INTRODUCCIÓN

En España, una de las muchas consecuencias que trajo consigo el largo periodo de sobreabundancia de liquidez, fue la prolongada crisis bancaria de 2008, que afectó gravemente al sistema financiero y a la economía del país. Por ello y por la repercusión directa en los ciudadanos este tema ha alcanzado un nivel de interés muy elevado, siendo punto de debate en los diferentes medios de comunicación.

Un reciente artículo de opinión del diario londinense “Financial Times”, califica positivamente las reformas en el sector bancario, afirmando que han sido punto clave en el actual crecimiento del país (EFECOM, 2015).

Por estos motivos me parece interesante analizar la solvencia de Unicaja Banco, una de las pocas entidades financieras que no ha recibido ayudas públicas directas y que ha asumido sus pérdidas sin afectar al activo de su balance. A través de este estudio, obtendremos evidencias empíricas que nos ayudarán a comprobar si la escasez de liquidez ha influido negativamente en las cifras de la entidad y si las medidas de reestructuración bancaria impuestas por los entes reguladores han contribuido a su mejora.

Para llevar a cabo dichos objetivos, utilizamos los datos contables recogidos en los estados financieros de la entidad y sus antecesoras, en el periodo comprendido entre el año 2007 y el año 2014. Estos datos constituyen la materia prima del análisis contable, el cual nos permite transformarlos, mediante la técnica del cálculo de ratios y otras magnitudes, en información útil sobre la situación económico-financiera de las entidades analizadas.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera:

Con carácter introductorio, se efectúan unos breves comentarios en torno a la crisis bancaria que ha sufrido recientemente el país, de sus causas y consecuencias, de la reestructuración y la normativa contable bancaria, con el fin de conocer detalladamente las circunstancias que han llevado a las entidades financieras a fusionarse.

A continuación, se realiza el análisis económico-financiero de Unicaja Banco y sus antecesoras y a partir de sus resultados se extraen las conclusiones. Para finalizar se anexan algunas tablas y la bibliografía de la que se ha obtenido la información.

2. OBJETIVO

La innovación y el desarrollo de complejas estructuras financieras, sobre las que no se realizó una lectura adecuada de los riesgos subyacentes, desembocó en una crisis financiera que afectó gravemente al sistema financiero español.

A raíz de esta situación, los entes reguladores tomaron medidas drásticas, que obligaron a un gran número de entidades a fusionarse para poder cumplir con los requisitos impuestos. De allí, nace la idea de realizar este trabajo; cuyo objetivo principal es analizar la evolución de la solvencia de Unicaja Banco y sus antecesoras¹ en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2014. El cálculo de la solvencia se realiza a partir de cifras contables, a estas les aplicamos una metodología basada en una serie de ratios preestablecidos que nos permiten obtener los resultados y las conclusiones que buscamos.

Además, podremos comparar las variaciones experimentadas por esta cifra en todas las entidades financieras antecesoras y a partir de ellas extraer un valor común que sirva para compararlo con las cifras obtenidas por Unicaja Banco, entidad que nace de su fusión.

De esta manera, tendremos evidencias empíricas, que nos ayuden a determinar si las medidas de reestructuración bancaria y la fusión, han influido positivamente en las cifras de la entidad, y por ende, han supuesto una reducción del riesgo, tanto para los depositantes como para los inversores de Unicaja Banco.

A partir de este estudio intentamos también deducir algún tipo de conclusión tanto del empeoramiento de las cifras de solvencia y rentabilidad, como de las intervenciones a Banco CEISS.²

¹ Caja provincial de ahorros de Jaén, Caja España, Caja Duero y Unicaja.

² Entidad creada por Caja España-Duero, en la página 45 del trabajo se explica con más detalle.

3. METODOLOGÍA

Para realizar el estudio de la solvencia de Unicaja Banco, se lleva a cabo un análisis de las cifras contables de la entidad y de sus antecesoras, en el periodo comprendido entre el año 2007 y el año 2014.

Tal y como expone Alfonso López (2001), el análisis e interpretación de estados contables consiste en aplicar diversas técnicas que hagan más fructífera la lectura de la información contenida en ellos, para facilitar la toma de decisiones y la emisión de un diagnóstico.

El propósito del análisis de dichos estados es formar una opinión sobre diversos aspectos relacionados con la empresa, de acuerdo con los principales intereses de los diferentes agentes sociales actuales o potenciales que participan o deseen participar en la actividad empresarial de manera directa o indirecta.

La información contable es utilizada por distintos usuarios, y del interés particular de cada uno de ellos dependerá el enfoque que tendrá que efectuar el encargado de realizar el análisis. Se pueden establecer dos grandes grupos de usuarios que pueden servirse del análisis de estados contables como herramienta para la toma de decisiones:

- ✓ **Usuarios internos:** aquellos que están vinculados directa y permanentemente con la empresa que elabora la información y pertenecen a la misma. Se pueden incluir la dirección, los socios o accionistas e incluso sus empleados.
- ✓ **Usuarios externos:** usuarios que, sin pertenecer a la empresa, están vinculados directamente a la misma, de manera permanente o esporádica, o simplemente tienen una vinculación indirecta. Aquí pueden mencionarse los proveedores y clientes, prestamistas e inversores externos y la Administración Pública.

Existen diversos instrumentos que se pueden utilizar a la hora de realizar el análisis de las cuentas de cualquier empresa. Para este estudio utilizaremos la clasificación de Rivero (1998), en la que se aplican 3 instrumentos para el análisis de cuentas: el método de diferencias, el método de porcentajes y el método de ratios.

El método de las diferencias se basa en la resta de partidas contables, con el fin de medir equilibrios o desequilibrios financieros. Para ello, suele utilizarse la comparación de cifras disponibles y exigibles, atendiendo a la función económica de las mismas, así como a su temporalidad.

El método de porcentajes se basa en el cálculo de la ponderación que representa un elemento sobre una partida base, que adquiere el valor 100. El fin último suele ser, en este caso, explicar tanto la valoración de los diferentes pesos que representan cada una de las partidas, como su tendencia o evolución temporal. Pueden ser de dos tipos:

- Verticales, cuando se ponderan las partidas de un mismo Estado Financiero, con respecto al total activo o al patrimonio, por ejemplo.
- Horizontales, cuando se comparan varios ejercicios con respecto a los valores en un año, tomado como base.

Por último, **el método de ratios** es uno de los más útiles a la hora de determinar la situación económico-financiera de cualquier empresa. El ratio es un cociente entre dos cifras contables, que deben ser homogéneas en el tiempo y tener una relación lógica, con el fin de poder extraer conclusiones sobre el número de veces que está contenida la cifra del denominador en el numerador.

De estas 3 posibilidades, utilizaremos el método de ratios, por ser el más adecuado para analizar la solvencia de la entidad. En el apartado correspondiente se explica con más detalle los ratios propuestos en este estudio (Ratio de liquidez general, Ratio de liquidez inmediata, Prueba Ácida, Ratio de Recursos Propios y Rentabilidad Financiera).

4. CRISIS ECONÓMICO-FINANCIERA: ORIGEN, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Entre el año 2004 y 2007, la economía española experimentó un crecimiento prolongado, que se caracterizó principalmente por el incremento del empleo, de la productividad y del PIB, los bajos tipos de interés, el excesivo crédito concedido y las inversiones imprudentes. Todo ello produjo un exceso de liquidez que acrecentó la demanda de bienes inmuebles y condujo a la tan debatida crisis económica y financiera del 2008.

Dicha crisis tuvo su origen en:

- Estados Unidos con la quiebra de Lehman Brothers y la titulización de las hipotecas subprime.
- La explosión de la burbuja inmobiliaria y la crisis del ladrillo.

4.1. ESTADOS UNIDOS CON LA QUIEBRA DE LEHMAN BROTHERS Y LA TITULIZACIÓN DE LAS HIPOTECAS SUBPRIME.

Las subprime son hipotecas de alto riesgo, que se utilizan principalmente para la adquisición de vivienda y que están orientadas a clientes que tienen una escasa solvencia económica; es por ello que los intereses y las comisiones percibidas por el banco son más elevados que si se tratase de un préstamo personal. Sin embargo los bancos norteamericanos tenían un límite a la concesión de este tipo de préstamos, y es allí donde nace la titulización de las hipotecas subprime, ya que la deuda puede ser objeto de venta y transacción económica mediante compra de bonos o titularizaciones de crédito.

Con la titulización el banco podía retirar del activo del balance las hipotecas subprime, conceder otra nueva y así repetidamente; los títulos se expanden rápidamente a nivel global y son comprados por inversores que no conocían la naturaleza de la operación contratada (hipotecas basura). Convirtiéndose en una operación muy rentable para las entidades financieras ya que traspasaban los riesgos de dichas operaciones y obtenían beneficios con las comisiones cobradas.

Todo este círculo vicioso de operaciones financieras funcionó muy bien durante los primeros años. Pero en el año 2007 la Reserva Federal decide elevar

progresivamente los tipos de interés para frenar la inflación, y es en ese momento cuando se desata el caos... Se produce un aumento de la tasa de morosidad y el nivel de ejecuciones hipotecarias, se desata la desconfianza entre los inversores, se paraliza la venta de viviendas, se contrae el crédito a los agentes económicos “credit crunch”, se producen caídas repentinas en las bolsas de valores... Todo ello llevo a un elevado número de entidades financieras e inmobiliarias a la quiebra, entre ellas el banco Lehman Brothers que acumuló enormes pérdidas con la titulización de las hipotecas subprime.

Con la desaparición de este reconocido banco y las subprime, llega la crisis a Europa a través de la bolsa y la banca; ya que la desmedida venta de titulizaciones traslado los problemas de esas hipotecas al resto del mundo y puso en entredicho la solvencia de los grandes bancos a nivel mundial.

La falta de confianza condujo al cierre del mercado interbancario del que dependían un elevado número de entidades, para atender a las necesidades de financiación del sector inmobiliario.

En España se comenzó a alertar de la excesiva exposición de los bancos y cajas de ahorro a activos inmobiliarios. Un riesgo que junto a la enorme dependencia de la financiación exterior y la falta de una gestión eficiente, condujo al sistema financiero español a una delicada situación de insolvencia y falta de liquidez.

Todo ello, junto a una serie de decisiones de las autoridades españolas, lleva a las cajas de ahorro a emitir las célebres “participaciones preferentes” para cumplir con los compromisos de Basilea.

4.2. LA EXPLOSIÓN DE LA BURBUJA INMOBILIARIA Y LA CRISIS DEL LADRILLO

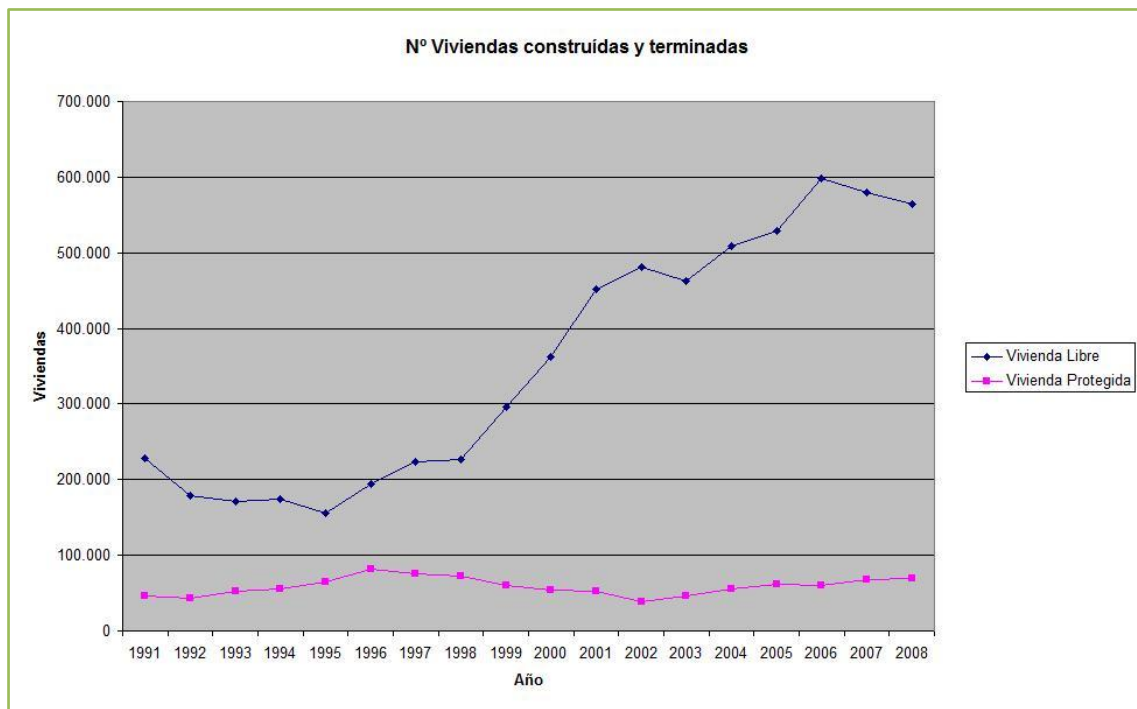
El mercado inmobiliario fue el gran motor de ese periodo de crecimiento que experimentó España entre 1997 y 2006; la reducción de los tipos de interés y la progresión sostenida de la economía, permitió a los hogares entrar con más facilidad en el mercado crediticio...y se desata el consumismo...

El aumento de precios provocó una subida simultánea del valor de los activos inmobiliarios, llevando a un elevado número de personas, entidades financieras y

empresas a la demanda especulativa. Consecuentemente a la construcción de más inmuebles.

En España, en el momento de mayor volumen de construcción de viviendas se llegaron a iniciar más 800.000 viviendas al año; estimándose una demanda natural de 350.000, de forma que en *España se construía más viviendas que en Francia, Alemania e Italia juntas.*

Gráfico 4.1: Número de viviendas construidas y terminadas (1991 – 2008)



Fuente: El Economista, 2009

En el gráfico 4.1, podemos observar como el número de viviendas construidas y terminadas en España se triplica en el periodo comprendido entre 1999 – 2006.

Pero es en el año 2007, cuando la escalada del Euribor y la falta de crédito reduce la venta de pisos, devalúa su valor, desploma el inicio de obra nueva y un millar de firmas del sector entran en suspensión de pagos... Y la burbuja que no existía explotó, y el ladrillo se rompió en mil pedazos (fig. 4.1).

Figura 4.1: Causas de la burbuja inmobiliaria



Fuente: Elaboración propia.

El punto de inflexión se produce cuando en el mes de julio, una de las principales inmobiliarias del país “Martinsa Fadesa” cae y produce un auténtico efecto dominó, arrastrando a proveedores, socios, clientes y entidades financieras. La quiebra de promotoras e inmobiliarias se sucedió en un ritmo constante, arrastrando a otros sectores, provocando un fuerte incremento de la tasa de paro, un gran impacto en el consumo interno y la confianza de los consumidores. El sector inmobiliario quedó gravemente afectado, acumulando viviendas vacías, promociones a medio construir y proyectos que se quedaron en el aire. En el año 2014 según cálculos del INE³, España tiene 2,5 millones de viviendas vacías de las cuales aproximadamente 700.000 son construcciones nuevas sin vender.

³ Instituto Nacional de Estadística.

Sin embargo, el sector inmobiliario no fue el único afectado por la crisis del ladrillo; muchos ciudadanos no pudieron seguir pagando sus hipotecas y quedaron literalmente en la calle, al ser desahuciados de sus hogares. Las entidades que financiaron al sector tenían más bienes inmuebles que liquidez, el alto nivel de morosidad las desestabilizó completamente y la mayoría de ellas no tenían margen de maniobra.

Llega el momento de tomar medidas oportunas y decisiones drásticas que permitan reconducir la situación, corregir los desequilibrios y reforzar la solvencia de las entidades. Es en este momento donde nacen las fusiones, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria⁴ y El banco malo⁵, de los que hablaremos en apartados posteriores.

En la imagen del Anexo I, se recoge de manera esquemática los acontecimientos más significativos relacionados con la crisis inmobiliaria en España en el periodo comprendido entre el año 2007 y el año 2012.


4.3. SAREB

La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) es una entidad privada creada en noviembre de 2012 para ayudar al saneamiento del sector financiero español, y en concreto de las entidades que arrastraban problemas debido a su excesiva exposición al sector inmobiliario.

En julio de 2012, el gobierno español firmó con sus socios europeos el Memorando de Entendimiento⁶, que determina la constitución de Sareb como una de las condiciones para recibir la ayuda financiera.

Así, el acuerdo establece la creación de una gestora a la que transferir los activos inmobiliarios de las entidades que atraviesan dificultades, con el objetivo de reducir los riesgos de las mismas y liquidar de forma ordenada los activos problemáticos.

Para este objetivo se desarrolló la siguiente normativa:


 ***Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero.*** Se dictó con el fin de adoptar medidas


⁴ En adelante, FROB. En la página 27 del trabajo se explica con más detalle.

⁵ Más conocido como Sareb: Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria.

⁶ En adelante MoU, es un documento que describe un acuerdo bilateral o multilateral entre partes.

urgentes conducentes a lograr el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, afectados negativamente por dicho deterioro.

 **Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.** Ha venido a implantar en España el marco normativo general para la gestión de crisis bancarias, con el fin de que los poderes públicos dispongan de los instrumentos más adecuados para realizar la reestructuración y, en su caso, la resolución ordenada de las entidades de crédito que atraviesan dificultades.

 **Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.**

La sociedad recibió casi 200.000 activos por valor de 50.781 millones de euros, de los que el 80% son activos financieros (préstamos a promotores) y el 20% activos inmobiliarios (viviendas, suelos, oficinas, locales, etc.). Los activos recibidos procedían de las entidades del Grupo 1 (BFA-Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco-Banco Gallego y Banco de Valencia) y del Grupo 2 (BMN, Ceiss, Liberbank y Caja3).

Sareb no tiene hipotecas de particulares. Su cartera está compuesta por créditos y préstamos de empresas superiores a 250.000 euros cada uno, y activos inmobiliarios adjudicados por encima de los 100.000 euros.

El capital del Sareb se divide de la siguiente manera: el 55% es privado y el 45% restante está en manos del Fondo de Reestructuración Bancaria (FROB).

La Misión de la entidad es vender los activos financieros e inmobiliarios recibidos en un plazo de 15 años, optimizando su valor, buscando la máxima rentabilidad y cumpliendo con la devolución de su deuda avalada por el Estado español. Debe asegurar su viabilidad como empresa para cumplir con los compromisos adquiridos con accionistas, inversores y la sociedad en su conjunto.

Comercialmente, cuenta con una estrategia multicanal que le permite llegar a todos los interesados en adquirir o alquilar sus activos. A día de hoy trabaja, principalmente a través de tres canales:

- **Canal minorista:** la venta minorista se realiza a través de las entidades comercializadoras y profesionales del sector inmobiliario (Solvía, Haya Real Estate, Altamira y Servihabitat).
- **Activos singulares:** se trata de activos que por sus especiales características (préstamos sindicados, operaciones de suelos, oficinas, locales comerciales) requieren una venta directa desde Sareb.
- **Canal mayorista:** Sareb vende paquetes y carteras de activos a inversores institucionales. Para ello se ha dotado de un abanico de herramientas comerciales amplias y flexibles como los Fondos de Activos Bancarios (FAB).

Los Fondos de Activos Bancarios (FAB) son un instrumento exclusivo de Sareb, dirigido a inversores institucionales. Se trata de un producto flexible e inspirado en los fondos de titulización. Uno de los atractivos de los FAB es que cuentan con ventajas fiscales para los inversores, especialmente los no residentes, que están exentos de tributar en el impuesto de sociedades. En sí mismo, el FAB tributa en dicho impuesto al tipo de gravamen del 1%.

Los FAB operan como una joint venture, en la que Sareb mantiene un porcentaje en el capital. Estos fondos deben estar gestionados por una sociedad gestora de titulización de activos, así como estar registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Son un producto dirigido exclusivamente a inversores institucionales y con capacidad de cotizar en los mercados organizados.

Para el inversor se trata de un vehículo muy flexible, que puede adaptarse a sus necesidades en virtud del tipo de activo o de la inversión requerida. Para Sareb, una de las principales ventajas es que se trata de un vehículo líquido y transparente, gestionado por una entidad especializada. Además, al participar en el FAB, Sareb se asegura que podrá beneficiarse de la revalorización futura del activo inmobiliario o financiero traspasado al fondo.

Aunque es catalogado como banco malo, Sareb no es un banco, no concede hipotecas, ni opera como tal; esta expresión viene de otros países en los que existe o han existido sociedades de liquidación llamadas en inglés “bad bank”.

Actualmente, la sociedad está cumpliendo con los objetivos que se le asignaron dentro del proceso reestructuración bancaria: está contribuyendo al saneamiento del sistema financiero español, está reactivando el mercado inmobiliario y atrayendo

inversión extranjera. En sus dos años de vida ha logrado vender más de 20.000 inmuebles y ha ahorrado a las arcas públicas 5.000 millones de euros gracias a la amortización de deuda (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, 2015).

Cuadro 4.1: Activos transferidos al SAREB por las antecesoras de Unicaja Banco

Entidad	Valor de los activos transferidos	Fecha del acuerdo	Tipo de operación	Observaciones
Banco Ceiss	3.137,37 millones de euros	28 de febrero de 2013	Entrega de valores de renta fija a emitir por Sareb, que contarán con la garantía irrevocable del Estado español	Banco Ceiss, pertenece al denominado grupo 2, aquellos bancos que no habían sido nacionalizados pero requerían ayudas públicas para poder cumplir con los objetivos de recapitalización fijados por la auditoría de Oliver Wyman

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 4.1, podemos observar la cantidad de activos que han transferido las antecesoras de Unicaja Banco a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.

5. REESTRUCTURACIÓN BANCARIA

Desde 2007, el Banco de España⁷ ha contribuido a la adopción de una amplia gama de medidas para reforzar la resistencia del sector a la crisis financiera internacional. Estas medidas incluyen un aumento de las provisiones y de la transparencia, el impulso de procesos de integración entre las cajas de ahorros y la puesta en marcha de Sareb.

Mucho ha cambiado el escenario bancario desde entonces; el número de entidades se ha visto reducido a menos de la cuarta parte y han desaparecido, en la práctica, todas las cajas de ahorros, que antes de la crisis llegaron a tener la mitad del negocio financiero en España. Un proceso de reestructuración que comenzó en 2009 y se intensificó con la solicitud del rescate europeo en julio de 2012.

Actualmente, el Banco está coordinando un complejo programa de reestructuración y recapitalización, el Memorando de Entendimiento, acordado con las autoridades europeas en julio de 2012, para restaurar la confianza, estabilizar el sector y situarlo en una posición más sólida de cara al futuro.

El bloqueo de los mercados financieros y la pérdida de confianza en el sistema bancario español, impulso al Gobierno a solicitar ayuda financiera a la Unión Europea. Como contrapartida, se estableció desde Bruselas una hoja de ruta para sanear el sistema: reducción del tamaño de los bancos, mayores exigencias de capital y eliminación de los activos problemáticos.

El rescate se dio por finalizado en enero de 2014; se dibuja así un nuevo mapa bancario con menos entidades, producto de múltiples fusiones y adquisiciones y un gran número de cajas rurales y cooperativas de crédito. Este adelgazamiento también se observa en el número de empleados y oficinas de las entidades. Según la CECA entre 2009 y 2013 han desaparecido en España 56.625 empleos y 10.378 oficinas entre bancos y cajas. En este escenario los tres grandes, Santander, BBVA y CaixaBank han logrado aumentar su negocio y reducir el número de competidores.

Del programa de hasta 100.000 millones otorgado a España por la Unión Europea se han utilizado 41.400 millones a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) para salvar entidades y 2.500 millones para capitalizar Sareb.

El dinero del rescate se reparte entre nueve entidades. Las cuatro nacionalizadas (Bankia; NCG Banco, vendido a la entidad venezolana Banesco, principal accionista de Banco Etcheverría; Catalunya Banc, adquirida por BBVA; y Banco de Valencia,

⁷ Banco Central Nacional de España y supervisor de su sistema financiero.

integrado en CaixaBank) se quedaron con el 89% de las ayudas europeas. El resto de entidades son Liberbank, BMN, Unicaja-Ceiss, Caja 3 (adquirida por Ibercaja) y Banco Gallego (ahora de Sabadell).

A esto hay que sumar las ayudas financieras públicas comprometidas en otras formas de capital, como avales y esquemas de protección de carteras de activos. Según cifras del Banco de España las ayudas públicas, incluyendo las europeas, ascienden a 54.000 millones de euros. Por su parte el sector ha aportado 7.492 millones a través del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD).

Entre los retos a los que se enfrenta la banca en España destacan la reducción de la morosidad y la activación del crédito. Desde 2007, la ratio de mora de la banca no ha dejado de aumentar hasta superar el 13% a principios del 2014. A finales de este año experimentó un ligero retroceso, que sin embargo, debe consolidarse. La concesión de créditos, por su parte, no deja de caer. Según la Asociación de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (Uata), las empresas no financieras han recibido este año 73.548 millones menos en préstamos, un 8,2% menos.

Aún queda por ver qué parte de las ayudas públicas pueden recuperarse, aunque en mayo de 2013 la Comisión Europea ya daba por perdidos 39.637 millones de euros con el correspondiente aumento del déficit público.

Las autoridades europeas y el FMI⁸ seguirán supervisando a los bancos españoles. La troika ha pedido al Gobierno que vigile que las entidades refuercen su capital.

Tras años de reformas los expertos y analistas revelan un progresivo saneamiento de la banca española, sin embargo, avisan de que la solvencia del sector no es condición suficiente, sino que debe ir acompañada de una coyuntura económica favorable (M. G. Borraz 2014).

5.1. MARCO REGULATORIO

La primera reforma orientada a la reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, es la creación del FROB, mediante el Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

⁸ Fondo Monetario Internacional.

Posteriormente, el Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo; en su capítulo VI, recoge ciertas medidas aplicables al sector financiero, también a las Cajas de Ahorros, en particular, al régimen jurídico de los Sistemas Institucionales de Protección⁹, a efectos de su consideración como grupos consolidables de entidades de crédito.

El Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros; basado en las siguientes líneas de la reforma: la capitalización de las Cajas, facilitando su acceso a recursos de máxima categoría en iguales condiciones que otras entidades de crédito; y la profesionalización de sus órganos de gobierno.

Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero; responde a un doble objetivo: reforzar el nivel de solvencia de todas las entidades de crédito, mediante el establecimiento de un nivel elevado de exigencia con relación al capital de máxima calidad, y acelerar la fase final de los procesos de reestructuración de las entidades.

Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero; establecido para recuperar la credibilidad del sistema financiero español y conseguir una canalización del ahorro hacia proyectos de inversión eficientes que fomenten la actividad, el crecimiento y el empleo. Entre las medidas expuestas, para lograr un saneamiento del sector financiero, destacan unos nuevos esquemas y requisitos de cobertura para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario, así como a aquellos activos dudosos o adjudicados en pago, que se deriven de la financiación de suelo para promoción inmobiliaria.

Ley 9/2012, de 14 de noviembre de 2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito; en la cual se establece el régimen de reestructuración y resolución de entidades de crédito, reforzando los poderes de intervención del FROB y se aprueban

⁹ Generalmente SIP, es un mecanismo de consolidación de entidades de crédito, concebido para su autoprotección.

medidas para mejorar la protección a los inversores minoristas que suscriben productos financieros no cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Finalmente, la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito; cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea.

Además, contiene el núcleo esencial del régimen jurídico aplicable a las entidades de crédito, sin perjuicio de la existencia de otras normas especiales que regulan aspectos concretos de su actividad o el régimen jurídico particular de un tipo específico de entidad de crédito, como sucede con las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito (Banco de España, 2015).

5.2. FROB

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada para el desarrollo de sus fines. Su objetivo es gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito.

El régimen jurídico bajo el que el FROB desarrolla su actividad es el contenido en la Ley 09/2012 de 14 de noviembre de 2012. Está sometido al ordenamiento jurídico privado, salvo que actúe en el ejercicio de las potestades administrativas conferidas por el citado Real Decreto-Ley u otras leyes.

Las medidas de reestructuración o resolución de entidades de crédito que adopte el FROB se comunicarán, en su caso, a la Comisión Europea o a la Comisión Nacional de la Competencia, a efectos de lo establecido en la normativa en materia de ayudas de Estado y defensa de la competencia.

A efectos fiscales el FROB tendrá el mismo tratamiento que el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Los fondos propios del FROB estarán constituidos por las dotaciones establecidas al efecto en los Presupuestos Generales del Estado. La dotación inicial del FROB ascendió a 9.000 millones de euros, que se amplió en 6.000 millones adicionales conforme a la DA 4ª del Real Decreto-Ley 2/2012.

Asimismo, se podrán incrementar dichos fondos propios a través de la capitalización de préstamos, créditos o cualquier otra operación de endeudamiento del FROB en las que la Administración General del Estado figure como acreedora.

Adicionalmente, para el cumplimiento de sus fines, el FROB podrá captar financiación emitiendo valores de renta fija, recibiendo préstamos, solicitando la apertura de créditos y realizando cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Los recursos ajenos obtenidos por el FROB, cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación, no deberá sobrepasar el límite que al efecto se establezca en las correspondientes leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado. El límite establecido para el ejercicio 2014 asciende a 63.500 millones de euros.

La Administración General del Estado podrá otorgar avales en garantía de las obligaciones económicas exigibles al FROB.

El patrimonio no comprometido del FROB deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo.

Cualquier beneficio devengado y contabilizado en las cuentas anuales del FROB se ingresará en el Tesoro Público (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, 2015).

Cuadro 5.1: Reestructuración del Sistema Bancario Español 2009-2015 (ayudas financieras públicas para la recapitalización)

Entidades Integrantes con ayudas (FECHA DE ACUERDO INTEGRACIÓN)		Operación de apoyo a la reestructuración		CUANTIFICACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS importe en millones de euros				OBSERVACIONES	
Primera fase de integración	Otras integraciones	Tipo de operación	Mes del acuerdo	FROB 1	FROB 2	Posteriores a la Ley 9/2012			SUMA
				Preferentes	Capital	Capital	CoCos		
Caja España, Caja Duero (MARZO 2010)	Banco CEISS (JULIO 2013)	Suscripción preferentes por FROB	mar-10	525				1.129	En mayo de 2013, el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el plan de resolución de Banco CEISS que contemplaba su eventual integración en el Grupo Unicaja. En ese momento el FROB perdió los 525 millones de euros al reducirse el capital de Banco CEISS a cero para absorber pérdidas. En noviembre de 2013 UNICAJA registró en la CNMV la oferta de adquisición de Banco CEISS. La Comisión Ejecutiva del Banco de España aprobó una modificación del Plan de Resolución de Banco CEISS el 11 de marzo de 2014 que fue aprobada por la Comisión Europea ese mismo mes. Los 604 millones de euros de Cocos suscritos por el FROB tienen que ser repagados por Banco CEISS en primera instancia, o por la entidad combinada en último término si Banco CEISS no fuera capaz, en el plazo de 4 años desde su emisión (abril de 2013).
		Suscripción de CoCos por el FROB	abr-13				604		
		Conversión de participaciones preferentes en capital	may-13	-525	525				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España.

En el cuadro 5.1, podemos observar las ayudas públicas que han recibido las entidades antecesoras de Unicaja Banco.

5.3. BASILEA III

Basilea III es un conjunto integral de reformas, elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario. Las nuevas medidas de capital y de liquidez que recoge, endurecen significativamente la regulación bancaria; por ello, se ha acordado establecer un período transitorio amplio durante el cual las medidas se implantarán gradualmente.

Este período abarca desde el 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2019, fecha en que el nuevo marco regulatorio deberá estar totalmente implantado.

La reforma incluye los siguientes elementos:

- 📊 Aumento de la calidad del capital.
- 📊 Mejora de la captura de los riesgos de determinadas exposiciones.
- 📊 Aumento del nivel de los requerimientos de capital.
- 📊 Constitución de colchones de capital.
- 📊 Introducción de una ratio de apalancamiento.
- 📊 Mejora de la gestión del riesgo, del proceso supervisor y de la disciplina de mercado.
- 📊 Introducción de un estándar de liquidez.

Las principales transformaciones y medidas adicionales sobre los acuerdos anteriores de Basilea¹⁰ son las siguientes:

Se mejora la calidad del Capital. Por un lado, el Capital ordinario o básico exigido aumenta, elevándose progresivamente desde el 2 % al 4,5 %. Por otra parte, el Tier 1 pasa de suponer la mitad del Capital regulatorio, a representar el 75 % y pasa del 4% al 6 %. Además, la definición de Capital ordinario o básico es más estricta, de forma que las deducciones de activos de dudosa calidad sean más rigurosas.

La mejora en la calidad del Capital va unida a un aumento en la cantidad del mismo. Así, el Capital ordinario mínimo obligatorio se eleva hasta el 4,5 %, logrando finalmente que el Tier 1 alcance el 6 % antes citado.

Entre las medidas de lucha contra la prociclicidad, se introduce un colchón de conservación de Capital del 2,5 % para afrontar períodos de tensión, formado por Capital ordinario, a fin de garantizar que los bancos mantengan una partida de Capital específica con la que absorber pérdidas durante fases de tensión económica y financiera.

Igualmente, se aplicará un colchón anticíclico que oscilará entre el 0 y el 2,5 % del Capital ordinario, con el objetivo prudencial de proteger al sistema bancario, en periodos de crecimiento excesivo, del crédito agregado y que sólo se activará cuando exista una burbuja de crédito que eleve el riesgo sistémico.

¹⁰ Basilea I y Basilea II.

Como complemento de los requisitos basados en riesgo, y para mitigar el propio riesgo de modelo, se establece un coeficiente de apalancamiento mínimo, fijado inicialmente en el 3% del Capital Tier 1.

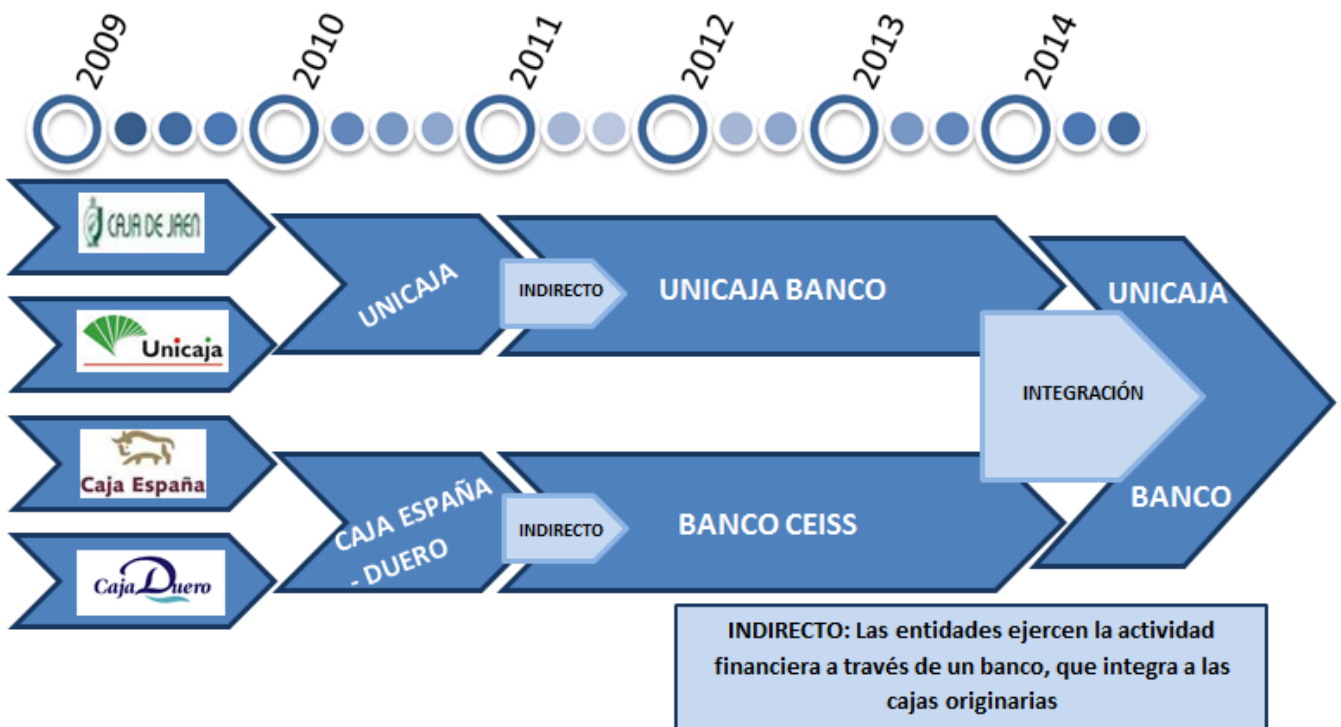
En cuanto a la gestión de Liquidez, se introducen nuevas medidas, no establecidas en los anteriores acuerdos: se crea un coeficiente de cobertura de liquidez, que exigiría el mantenimiento de activos líquidos de alta calidad, al menos, por el importe total de las salidas netas de efectivo que podrían producirse en un escenario de estrés a corto plazo, fijado en 30 días.

Igualmente, se introduce el coeficiente de financiación estable neta, una especie de coeficiente de liquidez a largo plazo, para evitar desajustes de financiación e incentivar a los bancos al uso de fuentes de financiación estables.

Cabe mencionar, que al ser un proceso con un periodo de tiempo amplio, algunas de las medidas pueden suavizarse, modificarse o eliminarse, así como aparecer algunas nuevas.

5.4. FUSIÓN UNICAJA BANCO

Figura 5.1: proceso de reestructuración de Unicaja Banco



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 5.1, podemos observar todo el proceso de reestructuración que han tenido las cajas de ahorros que forman la actual Unicaja Banco.

6. NORMATIVA CONTABLE BANCARIA

En el ámbito contable, las entidades de crédito poseen unas normas específicas, no solo por sus peculiares características, que la hacen diferente al resto de empresas, sino también por su necesaria adaptación al contexto mundial.

El banco de España es el encargado de desarrollar las normas contables que deben aplicar las entidades de crédito, estando facultado para establecer los modelos de los estados contables y definir el contenido de sus conceptos en cada momento.

6.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

En 1946, la Ley de Ordenación Bancaria encomendaba, a la Dirección General de Banca y Bolsa, la supervisión y control administrativo de la banca privada, competencias que fueron atribuidas al Banco de España por la Ley de Bases de Ordenación del crédito y la Banca de 1962.

Inicialmente, la normativa contable bancaria se reguló mediante la Orden Ministerial de 1955, en la que se establecen los modelos de balance y cuenta de resultados confidenciales que los bancos debían remitir al Banco de España. En 1968, se modificó con la instauración de unos nuevos modelos de estados confidenciales. Se enunciaron los requisitos que debían cumplirse en la contabilidad bancaria (veracidad y exactitud), así como los principios de independencia de ejercicios y no compensación.

Posteriormente, el Banco de España publicó la Circular 35/68 donde se regulaba el contenido y formato de los estados financieros y se recogía por primera vez una amplia normativa sobre el contenido y presentación de las distintas partidas.

Dicha circular se fue modificando y adaptando a lo largo de los años con las circulares publicadas; empezando con la Circular 3/1981 aplicable a las Cooperativas de crédito, la Circular 19/1985 para la banca privada y las cajas de ahorro, la Circular 22/1987 sobre Balance, Cuenta de resultados y estados complementarios de banca privada, cajas de ahorro y cooperativas de crédito y la Circular 4/1991 que sustituye y adapta a la anterior Circular a la normativa comunitaria.

Actualmente, la Circular que regula las normas contables para las entidades de crédito es la Circular 4/2004 del Banco de España sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros; que se aprobó con el objeto de modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas,

adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Posteriormente, con la aprobación de la Circular 6/2008 se introducen cambios con respecto a la definición de grupo de entidades de crédito, los formatos de estados financieros públicos, el tratamiento de los instrumentos financieros, incluidas las garantías, los compromisos por pensiones, los pagos basados en instrumentos de capital, el impuesto de beneficios, y la información a revelar en la memoria...

Es importante resaltar que, debido a que la Circular 4/2004 vincula el marco contable español con las Normas Internacionales de Información Financiera, debe seguir siendo actualizada con la evolución de este marco global.

6.2. CIRCULAR 4/2004

La Circular 4/2004 del Banco de España: “Normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros”; es el documento que recoge actualmente las normas contables de las entidades de crédito españolas, adaptándolas al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera (las «NIIF» o «IFRS» en sus siglas inglesas) mediante Reglamentos Comunitarios, conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

La Circular tiene la siguiente estructura: una norma que regula el ámbito de aplicación; tres títulos, que regulan, respectivamente, los estados financieros públicos, los estados reservados y cuestiones relativas al control interno y de gestión y registros obligatorios; dos disposiciones adicionales, dedicadas a la presentación de estados financieros en el Banco de España y a la interpretación de la Circular; tres disposiciones transitorias, que abordan la problemática de los cambios que se producirán como consecuencia de la primera aplicación de la Circular; una disposición derogatoria, y una disposición final sobre la entrada en vigor. Además de ello, la Circular incluye nueve anejos: siete relativos a los formatos de estados públicos y reservados, un anejo relativo a los criterios de sectorización, y, finalmente, un último anejo dedicado al riesgo de crédito.

La Circular es aplicable en la confección de los estados financieros individuales y consolidados, tanto públicos como reservados, de las entidades de crédito y sucursales en España de entidades de crédito extranjeras.

6.3. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

Las entidades financieras juegan un papel crucial en el mantenimiento de la confianza en el sistema monetario, ya que la gran mayoría de personas y empresas hacen uso de sus servicios bancarios, ya sea como prestatarios o depositantes; es por ello que los usuarios necesitan que la información contenida en sus estados contables sea fiable, relevante, comparable y les ayude a evaluar la actividad de la entidad.

Los estados bancarios los podemos clasificar en dos grupos: estados reservados y estados públicos.

Estados reservados: son aquellos que proporcionan información que sirve como instrumento de gestión empresarial y como medio para que el Banco de España pueda ejercer sus funciones de vigilancia y control. También comprende los estados reservados relativos a los requerimientos estadísticos de la unión económica monetaria europea (UEME).

Estados públicos: son aquellos que contienen información general para terceros. Se elaboran siguiendo unos requisitos muy rigurosos, recogidos en el título I de la Circular 4/2004. Como ya se ha comentado en apartados anteriores, la información utilizada para el análisis económico y financiero de Unicaja Banco, se ha recopilado de los estados públicos de la entidad y sus antecesoras.

Cuadro 6.1: Diferencias entre balance público y reservado

BALANCE RESERVADO	BALANCE PÚBLICO
La información contenida es usada por los órganos de gestión, administración y el Banco de España.	La información contenida generalmente es usada por usuarios externos.
El activo y el pasivo se clasifican según la naturaleza de la operación.	Se ordena atendiendo a su valoración.
La codificación es más detallada y extensa.	Es más reducido, para facilitar su comprensión.

Fuente: elaboración propia

7. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Como ya hemos comentado en apartados anteriores, para realizar este estudio solamente podemos acceder a la información contenida en los estados financieros públicos de las entidades analizadas. Escenario que dificulta el estudio de la solvencia, por no poder ponderar las cifras según sus riesgos, como se establece en las normativas internacionales y en los acuerdos de Basilea. Esta información está contenida en los estados reservados de las entidades.

Por ello, y con el fin de aprovechar la información disponible, calculamos algunos ratios de solvencia a corto plazo, la rentabilidad financiera y el coeficiente de recursos propios; los cuales han de ser levemente transformados, para encuadrar las partidas de los balances de las entidades en los diferentes componentes de los ratios.

A continuación, se explica detalladamente los ratios que utilizamos en este estudio, su significado, forma de cálculo y las partidas del balance que se incorporaran en sus apartados.

7.1. RATIOS

7.1.1. Ratio de liquidez general, solvencia a corto plazo o distancia hacia la quiebra

El ratio de distancia hacia la quiebra es una medida de liquidez, utilizada para evaluar la capacidad de una empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo; en el caso de las entidades financieras, nos puede indicar cuales pueden sufrir problemas de falta de recursos disponibles para atender a su pasivo, es decir a la demanda de reintegros del dinero depositado en los mismos por parte de sus clientes.

Se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Como hemos comentado en apartados anteriores, el balance de una entidad financiera no agrupa las partidas en Activo ni Pasivo Corriente; por ello para calcularlo incluimos aquellas que más se aproximen a sus definiciones según el Plan General Contable:

Activo Corriente: comprenderá aquellos elementos que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso de ciclo normal de explotación, el cual con carácter general, no excederá de año, más cualquier otro activo diferente de los anteriores cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir en el plazo máximo de un año contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio, más los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar (excepto los derivados financieros a largo plazo), más el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Con base en la anterior definición, consideramos como partidas del Activo Corriente las siguientes rúbricas del balance:

1. Caja y depósitos en bancos centrales
2. Cartera de negociación
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
4. Activos financieros disponibles para la venta
5. Inversiones crediticias

Pasivo Corriente: comprenderá aquellas obligaciones que la empresa espera liquidar en el transcurso del ciclo normal de explotación que, con carácter general, no excederá de un año, y las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, así como los pasivos financieros clasificados como mantenidos a negociar (excepto los derivados financieros a largo plazo).

Por ello, consideraremos como partidas del Pasivo Corriente las siguientes rubricas del balance:

1. Cartera de Negociación
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
3. Pasivos financieros a coste amortizado

7.1.2. Ratio de liquidez inmediata

Esta ratio es una medida de liquidez que nos permite conocer la capacidad que tendría una empresa para hacer frente a sus deudas sólo con el dinero en bancos y caja. Debería situarse entre el 0,1 y 0,4. Con valores inferiores, podrían tener problemas de liquidez y por encima, significaría que no están empleando adecuadamente sus recursos, ya que tendrían un exceso de tesorería que podría emplearse en algo más productivo.

En el caso de las entidades financieras nos puede indicar cuales presentan un déficit de liquidez o poseen recursos ociosos.

Se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Cabe mencionar, que la partida “Disponible” comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el ente económico y que puede utilizar para fines generales o específicos; en el caso de las entidades financieras consideramos las siguientes partidas del Activo Corriente:

1. Caja y depósitos en bancos centrales
2. Cartera de negociación

7.1.3. Prueba ácida

Este ratio, similar a los dos anteriores, nos permite conocer los recursos con los que cuenta una entidad, para atender a la demanda de liquidez por parte de sus clientes; pero sin contar en su cálculo con la devolución de préstamos por parte de los usuarios a los que se les hayan concedido.

Se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{(\text{Activo Corriente} - \text{Existencias})}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Cabe mencionar que en las entidades financieras, la rúbrica Existencias no existe como tal; es por ello que se ha considerado como partida menos líquida del Activo Corriente, a los Créditos a la Clientela clasificados dentro de la partida Inversiones Crediticias.

7.1.4. Coeficiente de recursos propios mínimos

El Coeficiente de recursos propios es una medida de solvencia, que representa la proporción existente entre los recursos propios de la entidad y la suma de los activos patrimoniales, los compromisos y las cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados por su coeficiente de riesgo correspondiente.

Es decir, es el coeficiente de solvencia regulado por Basilea y la Unión Europea, que en la actualidad exige una cifra mínima de 8%, aunque puede incrementarse, coyunturalmente, con el colchón de seguridad de entre 0% y 2,5% adicional. Para calcularlo correctamente, debemos disponer de todos los datos de riesgo valorados adecuadamente; información que se encuentra recogida en los estados financieros reservados de cada entidad y a los que no se tiene acceso público, como se ha comentado ya en apartados anteriores. Es por ello, que una aproximación a su cálculo es el ratio que, para la realización de este trabajo, hemos denominado recursos propios:

$$\text{Ratio de Recursos Propios} = \frac{\text{Fondos Propios}}{\text{Activo Total}}$$

Este ratio nos informa sobre la solvencia de las entidades; un índice elevado indicaría una fuerte capacidad de solvencia y una mejor defensa en épocas de crisis económica, al poder actuar los recursos propios como absorbentes de las pérdidas; sin embargo, un exceso de capitales podría actuar negativamente sobre la rentabilidad de los accionistas si hubiese otras opciones de financiación con un coste menor. Además, nos puede dar indicios de las entidades que pueden sufrir problemas de solvencia por escasez de recursos propios (Rodríguez y otros, 2009).

Cabe mencionar, que el valor de este ratio será inferior al que se consigue con el cálculo oficial y por ende al mínimo exigido por los entes reguladores.

7.1.5. Rentabilidad financiera

El ratio de Rentabilidad Financiera o ROE (del inglés return on equity, rentabilidad del capital propio), nos permite conocer el beneficio neto generado en relación a la inversión de los propietarios de una empresa.

A través de su cálculo, podemos conocer aquellas entidades financieras que remuneran mejor a sus accionistas y compensan adecuadamente el riesgo de las operaciones.

Se deduce a partir de la siguiente expresión:

$$\text{Rentabilidad Financiera} = \frac{\text{Resultado del Ejercicio (Bº Neto)}}{\text{Fondos Propios}}$$

7.2. UNICAJA BANCO Y SUS ANTECESORAS

7.2.1. Caja Provincial de Ahorros de Jaén

La caja provincial de ahorros de Jaén fue una entidad de crédito miembro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorros (FACA) que desapareció en 2010 al ser absorbida por Unicaja. Tenía su sede social en Jaén.

Reseña histórica

El 29 de enero de 1980, la Diputación Provincial de Jaén, presidida por Leocadio Marín designa a los 27 diputados provinciales como fundadores de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén. El 22 de febrero de 1980 se constituye la Comisión Gestora, que será integrada por siete miembros, designados por la corporación provincial, siendo elegido Cristóbal López Carvajal como Presidente y José Luis Puche Pardo como Vicepresidente.

El 25 de junio de 1981 se inaugura la primera sede social de la Caja como entidad de crédito, comenzando su andadura con una dotación inicial de doscientos cincuenta millones de pesetas (1.502.530,26 €) aportados por la Diputación Provincial.

El 14 de octubre de 1983 se procede a la apertura de la primera Oficina Urbana de Jaén en la capital jienense. En ese mismo año se adquieren locales para aperturas de las primeras sucursales en la provincia en Mancha Real y Torredelcampo.

En 1990 Caja de Jaén cuenta con 16 oficinas, 6 en la capital y 10 en diferentes pueblos de la provincia, y un total de 100 empleados. Los Recursos Propios ascendían a 1.540 millones de pts (9.255.364 €) antes de la distribución de los beneficios obtenidos, que ascendieron a 435 millones de pts (2.614.340 €) antes de impuestos. La Obra Social, invirtió 56 millones de pts (336.559 €), destacando el II Certamen del Premio Caja de Jaén de Artesanía, que se dedicó a Cerámica y Fibra Vegetal, con más de 160 obras presentadas. En octubre, la Obra Socio Cultural se hizo cargo del Club de Atletismo Zeus, que pasó a denominarse Club de Atletismo Caja de Jaén.

Una nueva etapa comenzó en el año 2002, con el nombramiento de un nuevo Director General, Dionisio Martín Padilla y la elaboración y puesta en marcha del Plan Estratégico de la Entidad 2002-2004.

En julio de 2009 inició un proceso de fusión con Unicaja, acuerdo que fue ratificado por ambas asambleas en Diciembre del mismo año. La escritura de fusión se formalizó el 11 de mayo de 2010. La denominación de la nueva entidad resultante de la fusión es Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén.

7.2.2. Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, más conocida como Caja España, fue una institución financiera exenta de lucro mercantil, con carácter de "Caja General de Ahorro Popular", por lo que debía destinar los beneficios netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos.

Reseña histórica

Se creó el 16 de junio de 1990, mediante la fusión de CajaLeón, Caja Palencia, Caja de Ahorros Popular de Valladolid, Caja Provincial de Valladolid y Caja Zamora. En el mismo año adquirió la Caja Rural Comarcal de Carrión de los Condes.

El proceso de expansión de Caja España, inmediato a su fundación, tuvo un impulso importante con la adquisición, en 1994, de más de un centenar de sucursales del Banco de Fomento, que facilitaron la vocación expansiva de la institución por gran parte de la geografía nacional

La entidad además de la prestación de servicios financieros, proporciona a la sociedad, a través de la Obra Social, una serie de servicios que ésta demanda y que se enmarcan en los siguientes ámbitos:

- Cultura y Tiempo Libre
- Asistencia Social y Sanitaria
- Educación e Investigación
- Patrimonio Histórico Artístico y Medio Ambiente Natural
- pretenden una mejora en la calidad de vida de nuestra sociedad.

Su sede social, la casa Botines, está situada en pleno centro de la ciudad de León; es propiedad de la entidad la cual acometió su recuperación con un programa de rehabilitación y acondicionamiento a mediados de los años noventa, para rescatar los planteamientos originales y estéticos proyectados por su arquitecto Gaudí.

En el ejercicio 2009, Caja España entabló negociaciones con Caja Duero (Caja de Ahorros de Salamanca y Soria), para presentar a sus respectivos órganos de gobierno un proyecto de integración de ambas entidades bajo la fórmula de fusión.

En 2010, se materializó dicha fusión para formar la Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Caja España-Duero).

7.2.3. Caja de Ahorros de Salamanca y Soria

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, más conocida como Caja Duero fue una entidad financiera benéfico social, exenta de lucro y de naturaleza fundacional privada, fruto de la fusión el 11 de mayo de 1991 de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca (fundada en 1881) y Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria (1912).

Reseña histórica

En 1997 tomó el nombre comercial de Caja Duero.

En 1999 compra la red de oficinas y el negocio de Credit Lyonnais en España.

En junio del año 2000, Caja Duero integró la red de oficinas que, hasta esa fecha, tenía en España el Banco Crédit Lyonnais España, S.A., alcanzando desde entonces el ámbito nacional.

En 2001, es elegida para instalar 75 cajeros automáticos de la red Euro 6000 en las principales estaciones de Metro; debido a que es una de las tres cajas de ahorro con mayor implantación. La entidad dispondrá, a finales de año, de más de 600 cajeros en todo el país, y es la caja con más terminales en la región dentro de la red Euro 6000.

A finales del año 2003 se hace la presentación oficial de la Escuela de Ciclismo Dori Ruano-Caja Duero; obra social de la entidad mediante la cual pretende fomentar el ciclismo en salamanca.

En 2004 nace la fundación Caja Duero, con el objetivo de ser una entidad de referencia en la promoción del arte y de la cultura.

Durante el año 2005 se inauguran 59 puntos de negocio, que contribuyen a conseguir una importante mejora de la actividad financiera y comercial.

En 2007 Caja Duero compró participaciones de 29 empresas por 141M€ y vendió 6 por 16M€.

En 2009 emitió cerca de 600 millones de euros en subordinadas; las cuales posteriormente son motivo de numerosas sentencias que cada día condenan a Banco CEISS a devolver a los clientes el dinero que perdieron tras contratarlas.

Mantuvo su sede social en la plaza de los Bandos de la ciudad de Salamanca, hasta el 1 de octubre de 2010, cuando se firmó la fusión entre Caja Duero y Caja España, fijándose su sede social en el Edificio Botines de León.

7.2.4. Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Caja España de Inversiones Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad es una institución financiera nacida el 1 de octubre de 2010 como resultado de la fusión, previa disolución sin liquidación, de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.

Reseña histórica

Es una entidad que se considera como instrumento dinamizador del desarrollo regional, implicada en la economía real de Castilla y León, colaborando en un desarrollo sostenido. Está presente en sociedades cotizadas del tamaño de Iberdrola y Uralita, pero también participa en el sector agroalimentario (Arco Bodegas Unidas), aeronáutico (Air Nostrum) y la sociedad Madrigal Participaciones (a través de la cual es accionista en empresas distribuidoras como Supermercados El Árbol). Su compromiso con Castilla y León también se refrenda en sociedades como Ariex Complex, Metales Extraídos, Dibaq, Indal, Lingotes Especiales, etc. En el panorama asegurador dispone de compañía aseguradoras en sociedad con MAPFRE y Aviva, líderes aseguradores en el ámbito internacional. Su cartera de sociedades participadas supera el centenar.

Además de su actividad financiera, Caja España-Caja Duero se ha convertido en un necesario punto de referencia en la actividad social y cultural de Castilla y León, Extremadura y, cada vez con mayor frecuencia, en otras comunidades autónomas españolas.

La Caja está considerada como el principal mecenas de su zona histórica de actuación. Actualmente, la Obra Social de la Caja es destinataria de importantes dotaciones económicas en cada uno de sus ejercicios financieros, siendo la Caja castellano-leonesa que más dedica vía beneficio social a los habitantes de su ámbito de actuación.

Esta circunstancia ha permitido que la institución se haya podido identificar con numerosas iniciativas de carácter social y cultural de primerísima magnitud. Caja España-Caja Duero cuenta con 18 bibliotecas, 41 salas de exposiciones, centros culturales, 11 instalaciones infantiles y de ocio, 21 centros para la tercera edad, 5 residencias de ancianos, 24 salones de actos, etc.

También mantiene compromisos estables de apoyo a universidades, fundaciones y otras instituciones. Compromete recursos con distintas entidades sociales para la recuperación de patrimonio artístico y desarrolla una gran actividad cultural fomentando el teatro, la danza, la cultura musical, el folklora popular, entre otros.

En 2011, Caja España-Duero creó el Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria (Banco CEISS) mediante la segregación de la actividad financiera y sus activos.

El 28 de marzo de 2014, Unicaja Banco culminó la compra de Banco CEISS convirtiéndolo en una filial.

7.2.5. Banco CEISS

El Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria S.A, es la entidad bancaria creada por Caja España-Duero a través de la cual desarrolla su actividad financiera, opera principalmente en Castilla y León, Cáceres y Madrid, aunque también tiene presencia en otras zonas de la geografía española.

Reseña histórica

Se constituyó ante notario el 24 de noviembre de 2011 y comenzó oficialmente a desarrollar su actividad como Banco el 3 de diciembre de 2011, dando continuidad a la labor financiera desarrollada desde hace más de un siglo por Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, heredera a su vez de más de una docena de entidades.

Todos los activos de la Caja fueron segregados al Banco, a excepción de la Obra Social y el Monte de Piedad. Desde el momento de su creación, el Banco también asume la organización y gestión de recursos humanos de la entidad.

Aunque la nueva entidad es conocida como Banco CEISS, se mantienen las marcas comerciales de las antiguas Caja España y Caja Duero en sus oficinas.

La Asamblea General de Caja España-Duero había aprobado la fusión con Unicaja el 26 de septiembre de 2011; pero este proceso no se materializó hasta el 24 de marzo del 2014, fecha en la cual Unicaja Banco culminó la compra de Banco CEISS convirtiéndola en su filial.

En el 2014, el banco tiene pendiente la venta o clausura de 32 oficinas no estratégicas como parte del plan de ajuste diseñado por Bruselas. Estas oficinas están fuera del territorio de principal actividad de CEISS. En enero de 2015, los consejos de administración de ambas entidades aprobaron la adquisición por Unicaja Banco de 30 oficinas a su filial Banco CEISS.

Además, a 31 de diciembre de 2014, el FROB posee un porcentaje ya consolidado del 1,16% del capital social de Banco CEISS. Los titulares de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de Banco CEISS que no

aceptaron la oferta de Unicaja Banco son accionistas del Banco con un 26,31% de su capital social. Banco CEISS ostenta el 3,78% del capital social como autocartera, fruto de la recompra de acciones que está llevando a cabo como resultado de las sentencias en su contra por la comercialización de instrumentos híbridos.

7.2.6. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén fue creada como caja de ahorros el 18 de marzo de 1991 por la fusión de: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Caja de Ahorros Provincial de Málaga y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (que se sumó a las anteriores el 1 de enero de 2010). Es una entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter social, con la denominación comercial de Unicaja.

Reseña histórica

En su primer año ya tenía 523.400 millones de pesetas en créditos.

En 1993 logró integrar a las cinco cajas desde el punto de vista informático, supero la crisis económica que había en esos momentos en España y firmó el protocolo de fusión con la Caja de Ahorros Provincial de Córdoba; el cual se paralizó en enero de 1994 debido a las diferencias de interpretación del protocolo entre las entidades.

En 1995 rebasó el billón de pesetas en recursos administrados.

En 1997 Unicaja es pionera al incluir un espacio propio de calidad en internet; ya que es la primera entidad financiera española en realizar una encuesta en la red.

En 1999 sus activos superan los dos billones de pesetas.

En el año 2000 Unicaja dio otro gran paso creando el Sistema de Gestión de la Calidad de Servicio en Internet.

En el año 2003 la entidad adquirió el lote de 770 páginas manuscritas de los hermanos Manuel y Antonio Machado; como parte de su obra social para que permanecieran en Sevilla.

En el año 2010 negocia con Ibercaja una posible fusión, que no llega a concretarse.

El 1 de diciembre de 2011, traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, propiedad al cien por cien de la entidad.

En cuanto a la obra social, Unicaja es patrocinador de varios equipos de deporte profesionales siendo los más destacados el Club Baloncesto Málaga, el Málaga C.F. y el Club Voleibol Almería.

Es una entidad que ha crecido de forma constante y ha sido una de las pocas que ha sobrevivido a la crisis del ladrillo.

7.2.7. Unicaja Banco

Unicaja Banco es una entidad financiera española, que fue fundada el 1 de diciembre de 2011 por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén para desarrollar el ejercicio indirecto de su actividad financiera; su sede social está en Málaga y su actual presidente es Braulio Medel Cámara. Su principal accionista, con una participación del 90,8% del capital, es la Fundación Bancaria Unicaja.

Reseña histórica

Tras varios fracasos con Cajasur, el 28 de marzo de 2014 absorbió a Banco CEISS convirtiéndolo en una filial. La entidad seguirá utilizando las marcas comerciales Unicaja, Caja España y Caja Duero.

En este año también, ha pedido a Bruselas alargar el plazo para completar una parte del ajuste de CEISS, ya que las negociaciones para la venta de sus oficinas no estratégicas no se han podido cerrar.

Además, superó ampliamente la evaluación global realizada a la banca europea por el Banco Central Europeo, de calidad de los activos y las pruebas de resistencia realizadas en cooperación con la Autoridad Bancaria Europea.

Actualmente, está planeando su futura salida a bolsa, para poder cumplir con la normativa impuesta por el Banco de España (Unicaja Banco, 2015).

7.3. ANÁLISIS EMPÍRICO

Para continuar con nuestro estudio, aplicamos a los datos extraídos de los balances públicos de las entidades analizadas, los ratios mencionados anteriormente. Cabe señalar que para tener una visión más global de su evolución en los últimos años, hemos utilizado los datos correspondientes al periodo comprendido entre el año 2007 y el año 2014; además las cifras de las diferentes partidas contables se han tomado de las cuentas anuales individuales de cada entidad, con el fin de evitar que los resultados externos de las empresas que pertenecen a cada entidad como grupo, alteren los cálculos realizados.

Sobre los valores de cada ratio, se aplica una media ponderada, en función de la cifra total de activo de cada una de las entidades en cada año, con el fin de obtener valores comunes que nos sirvan para compararlos con las cifras del año 2014, una vez finalizado el proceso de fusión.

La recogida de información se ha realizado mediante fuentes directas e indirectas de información; en las páginas web de cada entidad financiera, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, se han observado los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias y el informe anual de cada una de ellas para el periodo analizado, seleccionando los datos necesarios para el cálculo de los ratios.

En el Anexo II, se presentan resumidos los balances públicos de las entidades analizadas, agrupados por años y en miles de euros.

7.3.1. Año 2007

En el primer año del periodo objeto de estudio, las cifras que se han obtenido en los ratios analizados, para cada entidad son las siguientes:

Tabla 7.1: Ratios de las entidades antecesoras a Unicaja Banco en 2007

AÑO 2007	Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad
LIQUIDEZ GENERAL	1,027217	0,946555
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,021479	0,012478
PRUEBA ÁCIDA	0,268937	0,168616
RECURSOS PROPIOS	5,748100%	4,269023%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	10,627608%	9,443618%
	Caja Provincial de Ahorros de Jaén	Unicaja
LIQUIDEZ GENERAL	1,038595	1,088690
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,017794	0,027405
PRUEBA ÁCIDA	0,243308	0,226755
RECURSOS PROPIOS	6,299452%	7,123436%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	9,128624%	14,229545%

Fuente: Elaboración propia


A continuación, presentamos la cifra media ponderada para cada ratio:

Tabla 7.2: Media ponderada de los ratios en 2007

	MEDIA
LIQUIDEZ GENERAL	1,030237
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,021347
PRUEBA ÁCIDA	0,220438
RECURSOS PROPIOS	5,915974%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	11,829144%


Fuente: Elaboración propia

A la vista de las cifras anteriores podríamos decir:


 **El ratio de liquidez general:** se sitúa ligeramente por encima de la unidad; esto nos indica que las cifras de activo y pasivo corriente que hemos utilizado para el

cálculo de este ratio, son muy parejas, de media, en las cuatro entidades, cabe mencionar que el activo es un poco mayor.


En cuanto a las cifras individuales, se puede observar que no presentan diferencias significativas; la entidad con menor liquidez es Caja España, a pesar de ser la segunda de mayor tamaño, siendo Unicaja la mejor posicionada en ambos aspectos.

 **El ratio de liquidez inmediata:** se sitúa muy por debajo de su valor mínimo de referencia (0,1); esto nos indica que en general las entidades financieras, con el dinero disponible no pueden hacer frente a sus deudas a corto plazo.


En cuanto a las cifras individuales, de nuevo Caja España es la peor entidad situada respecto a este ratio y Unicaja la mejor.

 **La prueba ácida:** presenta valores muy bajos; de media, se sitúa en 22%. Indicándonos que las cajas de ahorro analizadas no tienen la capacidad suficiente de devolución inmediata de pasivos.

En cuanto a las cifras individuales, reiteradamente es Caja España la que posee el valor más bajo. Caja Duero, por el contrario, tiene la cifra más alta, en torno al 27%.

 **El ratio de recursos propios:** como se explicó anteriormente, su valor se sitúa en cifras inferiores al 8% exigido, debido a que no hemos considerado los activos ponderados por su riesgo. Su valor en torno al 6%, por término medio, es el porcentaje de inversión total que se respalda mediante la financiación propia.

En cuanto a las cifras individuales, podemos observar que Caja España se mantiene en su línea, disminuyendo la media con el bajo valor que presenta su ratio.

 **La rentabilidad financiera (ROE):** la rentabilidad sobre sus recursos propios, obtenida por las cuatro cajas de ahorro analizadas, se sitúa en torno al 12% de media. Esta cifra se desequilibra con el elevado valor que presenta Unicaja; la peor situación la ocupa Caja Jaén, seguida por Caja España.

7.3.2. Año 2008

En el segundo año del periodo objeto de estudio, las cifras que se han obtenido en los ratios analizados, para cada entidad son las siguientes:

Tabla 7.3: Ratios de las entidades antecesoras a Unicaja Banco en 2008

AÑO 2008	Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad
LIQUIDEZ GENERAL	0,951424	0,927725
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,026282	0,030713
PRUEBA ÁCIDA	0,239784	0,219438
RECURSOS PROPIOS	5,492434%	3,916796%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	7,884407%	7,279763%
	Caja Provincial de Ahorros de Jaén	Unicaja
LIQUIDEZ GENERAL	1,008748	1,036598
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,016976	0,019999
PRUEBA ÁCIDA	0,231833	0,181700
RECURSOS PROPIOS	6,317044%	7,828112%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	8,254478%	10,852921%

Fuente: Elaboración propia


A continuación, presentamos la cifra media ponderada para cada ratio:

Tabla 7.4: Media ponderada de los ratios en 2008


	MEDIA
LIQUIDEZ GENERAL	0,979361
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,025009
PRUEBA ÁCIDA	0,209550
RECURSOS PROPIOS	5,956090%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	8,908191%

Fuente: Elaboración propia


A la vista de las cifras anteriores podríamos decir:

 **El ratio de liquidez general:** se sitúa ligeramente por debajo de la unidad; es decir que respecto al año anterior la liquidez media de las entidades analizadas ha tenido una leve disminución y por ende el pasivo corriente ha aumentado, siendo para este año mayor que el activo.


De nuevo Caja España obtiene el peor valor del ratio, siendo Caja Duero la siguiente.


 **El ratio de liquidez inmediata:** mejora la cifra media, pero sigue estando por debajo de su valor mínimo de referencia.

En cuanto a las cifras individuales, Caja España ha pasado de un extremo a otro, posicionándose este año como la entidad con mayor liquidez inmediata. Caso contrario de Unicaja, que junto a Caja Jaén son las que presentan valores más bajos.

 **La prueba ácida:** la cifra media empeora, debido al bajo valor que presenta el ratio en Unicaja, que ha disminuido 4 puntos porcentuales.

En cuanto a las cifras individuales, excluyendo a Unicaja, las demás entidades presentan valores similares, superiores al 20% de cobertura de su pasivo exigible a corto plazo.

 **El ratio de recursos propios:** su cifra media se mantiene en torno al 6%. Caja España sigue siendo la entidad que presenta el menor valor, disminuyendo aún más su cifra con respecto al año pasado; es decir, que cada vez tiene menos recursos propios para respaldar sus inversiones.

 **La rentabilidad financiera (ROE):** la rentabilidad media disminuye alrededor de 3 puntos porcentuales con respecto al año anterior, debido a las disminuciones de valor en todas las entidades. Las peor situadas son Caja España y Caja Duero.

7.3.3. Año 2009

En el tercer año del periodo objeto de estudio, las cifras que se han obtenido en los ratios analizados, para cada entidad son las siguientes:

Tabla 7.5: Ratios de las entidades antecesoras a Unicaja Banco en 2009

AÑO 2009	Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad
LIQUIDEZ GENERAL	0,845251	1,015545
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,034732	0,017945
PRUEBA ÁCIDA	0,150726	0,358393
RECURSOS PROPIOS	5,475390%	3,962036%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	4,336286%	3,692687%
	Caja Provincial de Ahorros de Jaén	Unicaja
LIQUIDEZ GENERAL	0,996580	1,044130
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,019012	0,035015
PRUEBA ÁCIDA	0,261577	0,257293
RECURSOS PROPIOS	6,354878%	8,273085%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	4,044228%	7,696480%

Fuente: Elaboración propia


A continuación, presentamos la cifra media ponderada para cada ratio:

Tabla 7.6: Media ponderada de los ratios en 2009


	MEDIA
LIQUIDEZ GENERAL	0,982892
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,029488
PRUEBA ÁCIDA	0,260719
RECURSOS PROPIOS	6,191811%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	5,542360%

Fuente: Elaboración propia


A la vista de las cifras anteriores podríamos decir:


 **El ratio de liquidez general:** su valor medio, se sitúa por debajo de la unidad, es similar al del año anterior.


En cuanto a las cifras individuales, Caja España mejora su situación, pero Caja Duero sigue empeorando.

 **El ratio de liquidez inmediata:** sigue mejorando sutilmente, pero aún no alcanza su valor mínimo de referencia.

Individualmente Unicaja y Caja España, presentan valores oscilantes todos los años, que las hacen pasar de una situación buena a una mala y viceversa.

 **La prueba ácida:** su valor medio se sitúa en 26%, siendo la cifra más elevada hasta la fecha. Caja España y Unicaja son las entidades con mayores valores en este ratio, es decir que su activo corriente más líquido ha aumentado y por ende su capacidad para devolver los pasivos a corto plazo también. Caja Duero está en la peor situación, su cifra disminuyó más de 8 puntos porcentuales con respecto al año que le precede.

 **El ratio de recursos propios:** su cifra media se incrementa levemente. Unicaja es la entidad que impulsa este valor, ya que los recursos propios que posee para respaldar sus inversiones, han aumentado año tras año.

 **La rentabilidad financiera (ROE):** la rentabilidad financiera sigue cayendo. La progresiva crisis se empieza a notar en las entidades financieras, afectando arduamente a la rentabilidad obtenida con sus recursos propios.

En dos años su cifra media ha disminuido más del 50%, y sus valores individuales han presentado graves caídas.

7.3.4. Año 2010

En el cuarto año del periodo objeto de estudio, las cifras que se han obtenido en los ratios analizados, para cada entidad son las siguientes:

Tabla 7.7: Ratios de las entidades antecesoras a Unicaja Banco en 2010

AÑO 2010	Unicaja	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad
LIQUIDEZ GENERAL	1,023744	0,852708
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,012289	0,011925
PRUEBA ÁCIDA	0,254183	0,214604
RECURSOS PROPIOS	7,765030%	3,598058%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	5,329316%	1,761340%

Fuente: Elaboración propia

A continuación, presentamos la cifra media ponderada para cada ratio:

Tabla 7.8: Media ponderada de los ratios en 2010





	MEDIA
LIQUIDEZ GENERAL	0,926204
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,012081
PRUEBA ÁCIDA	0,231612
RECURSOS PROPIOS	5,388631%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	3,294521%

Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que en este año son menos las entidades analizadas, debido a las fusiones que se han producido entre las cajas. Caja España y Caja Duero pasan a denominarse Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Caja Jaén y Unicaja pasan a denominarse Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén.

A continuación, conoceremos los efectos que producen dichas fusiones en los ratios de las entidades.

-  **El ratio de liquidez general:** su cifra media presenta una ligera disminución, debido al bajo valor de Caja España- Duero.
Podríamos decir que Unicaja ha sido la menos afectada en su fusión, ya que el valor de su ratio es similar al del año pasado.
-  **Los ratios de liquidez inmediata y prueba ácida:** han disminuido con respecto al año anterior; siguen siendo resultados inapropiados por el escaso nivel de activos líquidos, que llevan a las entidades a disponer de una capacidad muy baja para devolver los pasivos a corto plazo.
-  **El ratio de recursos propios:** su cifra media, respecto al año anterior desciende aproximadamente un 1%. En cuanto a los valores individuales, Unicaja duplica la cifra de Caja España-Duero.
-  **La rentabilidad financiera (ROE):** sus valores medios e individuales siguen disminuyendo constantemente, siendo hasta el momento la cifra en la que se refleja más las consecuencias de la crisis que inicio en el año 2008.

7.3.5. Año 2011

En el quinto año del periodo objeto de estudio, las cifras que se han obtenido en los ratios analizados, para cada entidad son las siguientes:

Tabla 7.9: Ratios de CEISS y Unicaja Banco en 2011

AÑO 2011	Unicaja banco	Banco CEISS
LIQUIDEZ GENERAL	0,977780	0,824971
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,021217	0,021369
PRUEBA ÁCIDA	0,241945	0,172144
RECURSOS PROPIOS	6,803505%	3,539224%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	3,805865%	2,572464%

Fuente: Elaboración propia

A continuación, presentamos la cifra media ponderada para cada ratio:

Tabla 7.10: Media ponderada de los ratios en 2011

	MEDIA
LIQUIDEZ GENERAL	0,897292
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,021297
PRUEBA ÁCIDA	0,205179
RECURSOS PROPIOS	5,084139%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	3,156206%

Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que a finales de este año, Caja España-Duero creó el Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria (Banco CEISS) mediante la segregación de la actividad financiera y sus activos.

También, Unicaja traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, propiedad al cien por cien de la entidad.

Observando las cifras anteriores, evidenciaremos la influencia de estos cambios en los valores de las entidades:

En cuanto a las cifras medias, exceptuando el ratio de liquidez inmediata que presenta un leve aumento, debido a que el dinero disponible en caja y los depósitos en bancos centrales se han duplicado en ambas entidades; los demás ratios siguen disminuyendo.

Individualmente, Banco CEISS presentó un aumento en su rentabilidad financiera, que pudo ser propiciado por la intervención del FROB en el año anterior.

7.3.6. Año 2012

En el sexto año del periodo objeto de estudio, las cifras que se han obtenido en los ratios analizados, para cada entidad son las siguientes:

Tabla 7.11: Ratios de CEISS y Unicaja Banco en 2012

AÑO 2012	Unicaja banco	Banco CEISS
LIQUIDEZ GENERAL	0,828607	0,687738
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,016703	0,012539
PRUEBA ÁCIDA	0,169117	0,172485
RECURSOS PROPIOS	5,110797%	-2,570041%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	-22,374908%	-918,716871%

Fuente: Elaboración propia

A continuación, presentamos la cifra media ponderada para cada ratio:

Tabla 7.12: Media ponderada de los ratios en 2012

	MEDIA
LIQUIDEZ GENERAL	0,760879
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,014701
PRUEBA ÁCIDA	0,170736
RECURSOS PROPIOS	1,417950%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	-453,324472%

Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que en este año, ambas entidades han realizado elevadas provisiones para poder cumplir con los requisitos recogidos en los dos reales decretos (Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.) impuestos para sanear el sector financiero.

Observando las cifras anteriores, conoceremos los efectos de los cambios de normativa en los ratios de cada entidad:

Los ratios de liquidez general, liquidez inmediata y prueba ácida caen, las entidades disponen de una menor capacidad para devolver los pasivos a corto plazo.

Individualmente, el activo de CEISS desciende y sus recursos propios alcanzan valores negativos. Por lo tanto, las deudas de la entidad en este año son

mayores que sus inversiones, llevándola a una situación de quiebra técnica. La cifra de rentabilidad presenta un valor negativo desfasado y muy elevado con respecto a los demás años analizados, sus pérdidas ascendieron a los 2.511 millones de euros.

Caso contrario de Unicaja, que a pesar de tener una rentabilidad negativa (-22,37%) por las pérdidas que le han producido las provisiones requeridas por ambos reales decretos, su balance no se ha visto afectado, ya que estas no se han cargado a reservas, ventas de activos o negocios estratégicos.

7.3.7. Año 2013

En el séptimo año del periodo objeto de estudio, las cifras que se han obtenido en los ratios analizados, para cada entidad son las siguientes:

Tabla 7.13: Ratios de CEISS y Unicaja Banco en 2013

AÑO 2013	Unicaja banco	Banco CEISS
LIQUIDEZ GENERAL	0,892175	0,717279
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,056811	0,013968
PRUEBA ÁCIDA	0,302718	0,220570
RECURSOS PROPIOS	5,303518%	1,843823%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	4,947273%	NO PROCEDE

Fuente: Elaboración propia

A continuación, presentamos la cifra media ponderada para cada ratio:

Tabla 7.14: Media ponderada de los ratios en 2013

	MEDIA
LIQUIDEZ GENERAL	0,811626
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,037079
PRUEBA ÁCIDA	0,264885
RECURSOS PROPIOS	3,710141%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	NO PROCEDE

Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que en este año, la comisión rectora del FROB y la comisión ejecutiva del Banco de España dieron luz verde a la fusión entre Unicaja Banco y Banco CEISS. Esta situación produjo una operación acordeón, en la que se redujo el capital; afectando al antiguo accionista de Banco CEISS (Caja España-Duero), que fue el primero en absorber pérdidas.

Además, CEISS recibió 604 millones de euros del FROB de CoCos (bonos convertibles contingentes), los 525 millones que recibió en el año 2010 de las participaciones preferentes se transformaron en capital y transfirió activos tóxicos al Sareb por valor de 3.137 millones de euros.

Tras observar las cifras anteriores podemos concluir:

Todos los ratios han mejorado, consideramos que las ayudas del FROB y la leve mejoría de la economía española junto a otras circunstancias, han tenido efectos positivos en los ratios de ambas entidades; reparando la cifra de recursos propios y la rentabilidad financiera.

Individualmente la cifra de rentabilidad de CEISS, no puede calcularse correctamente debido al valor negativo de sus fondos propios medios.

7.3.8. Año 2014

En el último año del periodo objeto de estudio, las cifras que se han obtenido en los ratios analizados para la nueva entidad resultante del proceso de fusión entre Unicaja Banco y Banco CEISS son las siguientes:

Tabla 7.15: Ratios de Unicaja Banco en 2014

AÑO 2014	Unicaja banco
LIQUIDEZ GENERAL	0,808824
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,013331
PRUEBA ÁCIDA	0,252537
RECURSOS PROPIOS	3,934943%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	17,746998%

Fuente: Elaboración propia

Tras observar las cifras, podemos concluir lo siguiente:

Pese a la leve disminución de los ratios de liquidez general, liquidez inmediata y prueba ácida, la rentabilidad de la entidad no se ha visto afectada y, por el contrario, se recupera después de su estrepitosa caída en el año 2012. Parece que la fusión y las medidas impuestas por los entes reguladores han surtido efecto, recuperando las cifras de la entidad.

7.4. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS A TRAVÉS DE GRÁFICAS

Con el fin de facilitar la comprensión de los ratios anteriormente calculados y para tener una visión rápida de ellos, mostramos la gráfica de cada uno, a partir de las cuales determinamos las conclusiones que se pueden extraer.

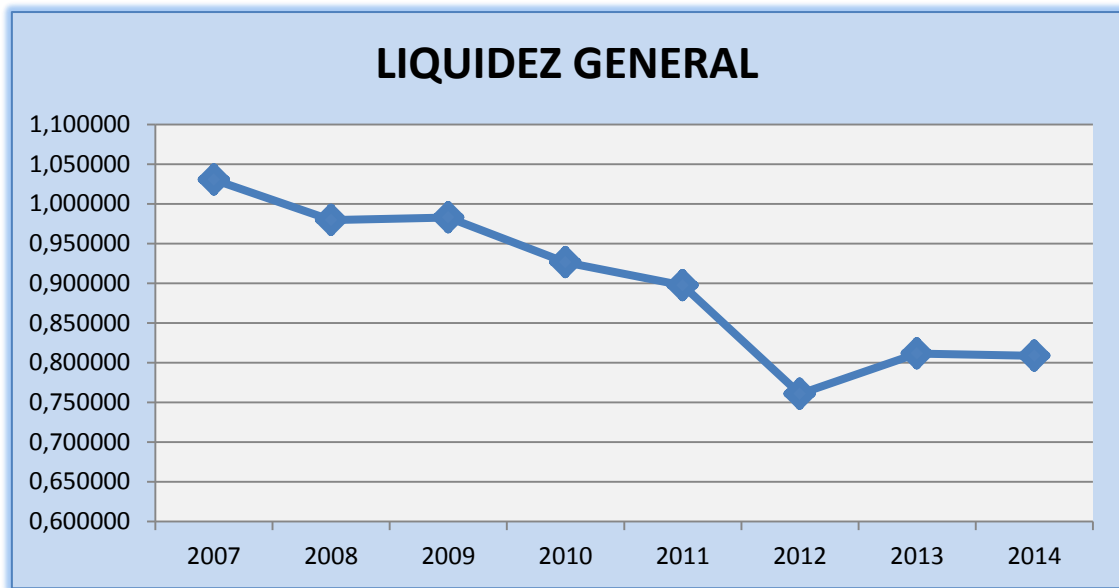
Tabla 7.16: Resumen de ratios (años 2007 – 2014)

	2007	2008	2009	2010
LIQUIDEZ GENERAL	1,030237	0,979361	0,982892	0,926204
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,021347	0,025009	0,029488	0,012081
PRUEBA ÁCIDA	0,220438	0,209550	0,260719	0,231612
RECURSOS PROPIOS	5,915974%	5,956090%	6,191811%	5,388631%
RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)	11,829144%	8,908191%	5,542360%	3,294521%
	2011	2012	2013	2014
	0,897292	0,760879	0,811626	0,808824
	0,021297	0,014701	0,037079	0,013331
	0,205179	0,170736	0,264885	0,252537
	5,084139%	1,417950%	3,710141%	3,934943%
	3,156206%	-453,324472%	0,000000%	17,746998%

Fuente: Elaboración propia

Ratio de liquidez general

Gráfico 7.1: Evolución del Ratio de Liquidez General (años 2007 – 2014)



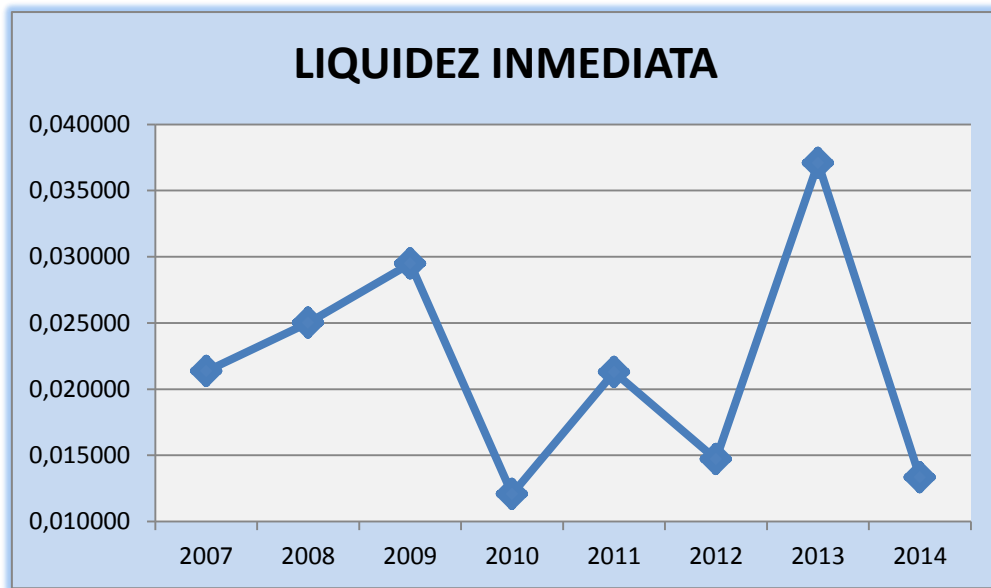
Fuente: Elaboración propia

Tras observar el gráfico 7.1, podemos decir que el ratio de liquidez general de Unicaja Banco, presenta una tendencia bajista entre el primer año de nuestro estudio y el 2012, año en el que cayó repentinamente. Es decir, que para este año el pasivo corriente supera notoriamente al activo corriente; y por ende la solvencia de las entidades a corto plazo se debilita porque con los recursos que cuenta no puede hacer frente a las deudas.

En los años 2013 y 2014, se puede apreciar una leve subida del valor de este ratio, aunque sigue siendo una cifra baja que compromete la credibilidad de la entidad.

Ratio de liquidez inmediata

Gráfico 7.2: Evolución del Ratio de Liquidez Inmediata (años 2007 – 2014)



Fuente: Elaboración propia

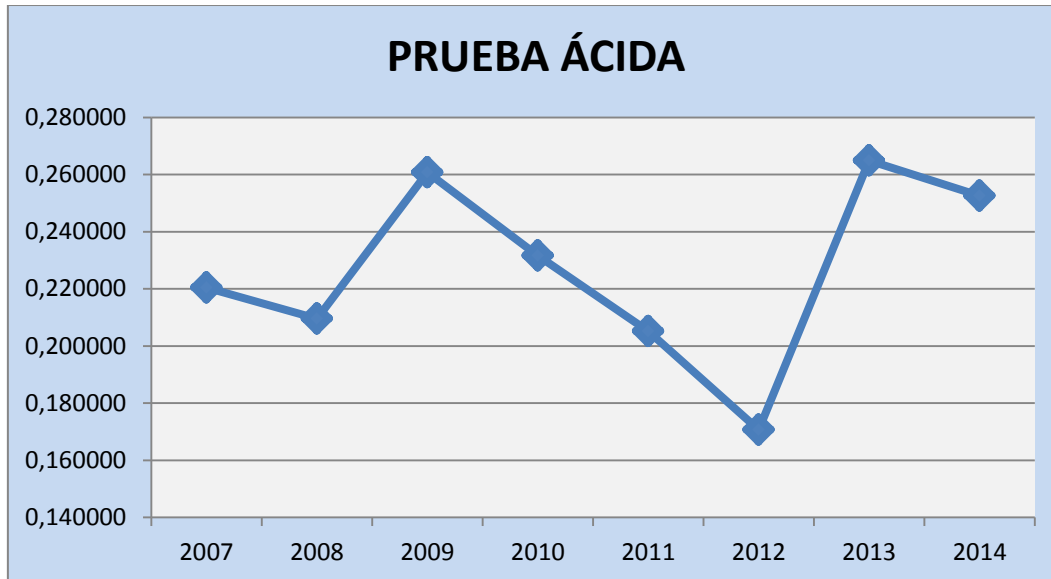
Según se observa en el gráfico 7.2, el ratio de liquidez inmediata de Unicaja Banco, volátil durante todo el periodo analizado, presenta tres descensos considerables en los años 2010, 2012 y 2014. Su valor varía entre 0,01 y 0,04, alejándose bastante de la cifra de referencia.

Estos bajos valores, indican que las entidades no tenían la capacidad suficiente para hacer frente a los pagos más inmediatos, siendo una de las razones que llevaron al Estado a intervenirlas y a provocar su fusión.

En el año 2013, la cifra se recupera claramente y a pesar de ser hasta la fecha la más alta, sigue estando por debajo del nivel de referencia y es señal de un escenario peligroso.

Prueba ácida

Gráfico 7.3: Evolución del Ratio de Prueba Ácida (años 2007 – 2014)



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 7.3, se aprecian constantes ascensos y descensos del valor del ratio, siendo a partir del año 2010 cuando empieza a caer progresivamente. Esto implica, una disminución considerable de los activos más líquidos disponibles para atender las exigencias de los clientes.

En dicho periodo, la cifra media oscilo entre 0,16 y 0,28, presentando su valor más bajo en el año 2012.

En los años 2013 y 2014 la cifra se recupera formidablemente, pero su valor sigue comprometiendo la solvencia de la entidad.

Coeficiente de recursos propios

Gráfico 7.4: Evolución del Coeficiente de Recursos Propios (años 2007 – 2014)



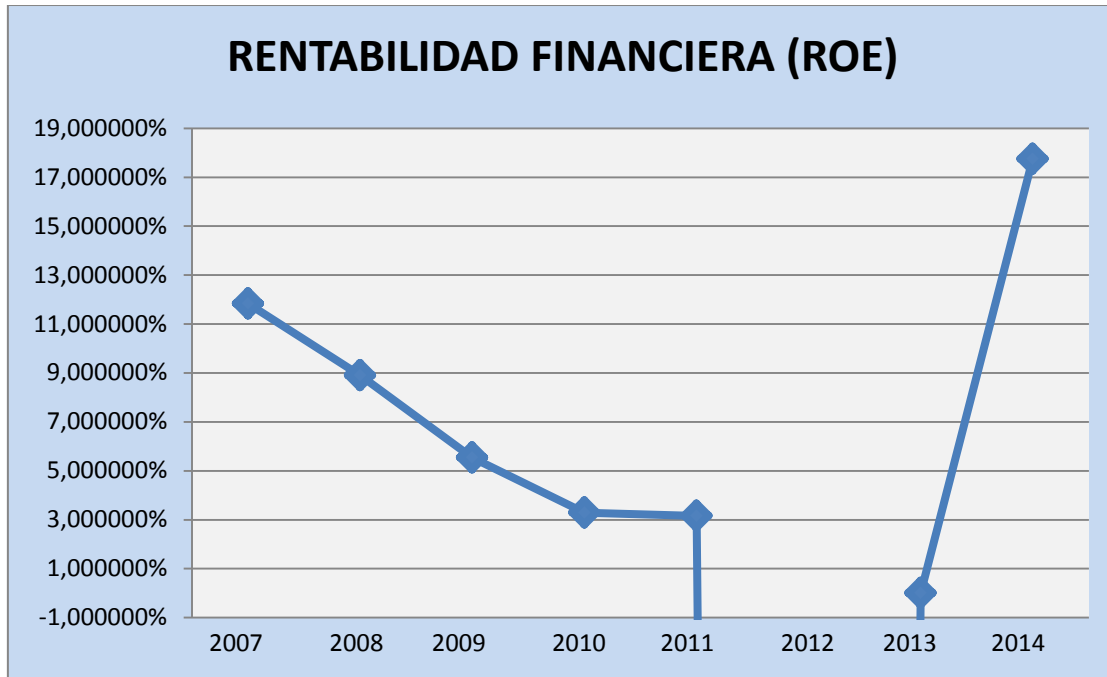
Fuente: Elaboración propia

Según observamos en el gráfico 7.4, el coeficiente de recursos propios de Unicaja Banco, estable en los primeros años de nuestro estudio, empieza a caer a partir del año 2010, entreviendo un futuro problema de falta de los mismos, que se hace notar en el año 2012 cuando cae bruscamente.

La recuperación que presenta en el año 2013, puede explicarse por la inyección de dinero público, mediante aportación de recursos considerados capital en CEISS.

Rentabilidad financiera

Gráfico 7.5: Evolución del Ratio de Rentabilidad Financiera (años 2007 – 2014)



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, como se aprecia en el gráfico 7.5, la rentabilidad financiera de Unicaja Banco presenta una tendencia bajista entre el primer año de nuestro estudio y el 2012, año en el que cae drásticamente. Es decir, que en este lapso los accionistas de la entidad no han obtenido beneficio de sus aportaciones. Además, en el año 2013 las pérdidas continúan, si bien en menor medida pero la situación negativa de los fondos propios no nos permite calcular el valor de este ratio.

En el 2014, la entidad vuelve a obtener beneficios, deducimos que es gracias a la buena marcha de la entidad y a la aportación de fondos públicos realizada a CEISS.

8. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos podido observar los efectos de la crisis en las entidades bancarias analizadas; el deterioro de las mismas se ha reflejado tanto en las cifras del pasivo como del activo de sus balances, siendo posiblemente, una de las razones de su fusión.

Con los resultados obtenidos en el análisis empírico, hemos ratificado la disminución de las cifras de solvencia de Unicaja Banco y sus antecesoras en el periodo analizado, y se han obtenido las siguientes conclusiones:

La evolución del ratio de liquidez general nos revela que la pérdida de recursos en el año 2012, causada probablemente por la normativa impuesta para sanear el sistema financiero, contribuyó fuertemente a la inyección de dinero a CEISS por parte del FROB, para evitar el pánico y la quiebra de la entidad. Los ratios de liquidez inmediata y prueba ácida revalidan el innegable problema de reducción de activos a corto plazo en el año mencionado.

Además, si examinamos más detalladamente las cifras individuales de cada entidad, podemos observar que el problema ya comenzaba a ponerse de manifiesto con anterioridad, ya que Caja España y Caja Duero (entidades que conformaron posteriormente a CEISS) presentan mayores caídas en este ratio, mostrando una notoria debilidad, al no contar con suficientes recursos para poder hacer frente a sus pagos.

La evolución del ratio de recursos propios nos permite deducir que las dificultades de liquidez ya eran aparentes en 2010, dos años antes del colapso, ejercicio en el que además, se dispuso la unión entre Unicaja y Caja Jaén, Caja España y Caja Duero. En este año ya se podía ver la clara disminución de los recursos propios con los que las entidades respaldaban sus inversiones.

El deterioro de las cifras ha repercutido drásticamente en sus accionistas, los cuales han visto reducidos sus beneficios, llegando incluso a no obtener ninguna contraprestación por sus aportaciones.

Por todo esto, podemos concluir que el deterioro de la solvencia de CEISS ha sido incuestionable en los años anteriores y que la intervención del Estado ha mejorado su rentabilidad y sus cifras en general.

Unicaja ha sido la entidad más estable a lo largo del periodo analizado; ha soportado satisfactoriamente la crisis de 2008 sin perjudicar su balance y sin ser intervenida por el Estado.

La reestructuración de las cajas de ahorro analizadas ha servido para mejorar su liquidez y solvencia tanto a corto como a largo plazo. Sin embargo, se podría haber actuado con anterioridad si se hubiesen analizado las dificultades que se podían percibir ya en 2010, cuando se inició la fusión.

El abuso de la liquidez y de la comercialización de productos de alto riesgo puede desencadenar crisis prolongadas, que debilitan y deterioran la confianza de los ciudadanos. Se espera que la mejora producida en 2014 en las cifras contables de Unicaja Banco, se fortalezcan y lleven a un sistema financiero más estable.

9. BIBLIOGRAFIA

Libros y artículos

ALFONSO LÓPEZ, J. L. (2001). *Análisis de Estados Contables: una aplicación fundamental y práctica. Manual*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

ALLER BALMORI, L. (2014). *Caja España, 110 años de historia y el regreso al origen. Trabajo final del curso de Adaptación a Grado en Administración y Dirección de Empresas*. Universidad de León. León.

Basilea III: Coeficiente de cobertura de liquidez y herramientas de seguimiento del riesgo de liquidez. (2013). Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Bank for International Settlements Communications.

BERNSTEIN, L. A. (1995). *Fundamentos de análisis financieros*. Ed. Irwin. México DF.

GÓMEZ BORRERO, J. C. (1986). El análisis financiero en el sector bancario. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. XVI, nº 49, 257-272.

MARÍN HERNÁNDEZ, S. y MARTÍNEZ GARCÍA, F. J. (2003). *Contabilidad Bancaria: financiera, de gestión y auditoría*. Ed. Pirámide. Madrid.

NADAL BELDA, A. (2008). La Crisis Financiera de Estados Unidos. *Boletín Económico de ICE*, nº 2953, 19-29.

Nota informativa sobre ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema bancario español (2009-2015). (2015). Banco de España.

RIVERO TORRE, P. (1998). *Análisis por Ratios de los Estados Contables Financieros*. Ed. Cívitas. Madrid.

RODRÍGUEZ DE CODES ELORRIAGA, E. (2010). Las nuevas medidas de Basilea III en materia de capital. *Revista Estabilidad Financiera*, nº 19, 9-19.

RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, L y GALLEGO ÁLVAREZ, I. (2009). *Contabilidad para no economistas*. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2009c/581/

RODRÍGUEZ PÉREZ, A. (2012). *Contabilidad de entidades financieras. Teoría*. Grado en Finanzas. Universidad de León. León.

Noticias y estudios periodísticos

ABC (2013). *Banco Ceiss traspasa al Sareb activos valorados en 3.137,37 millones*. ABC, 27-02-2013. Disponible en

<http://www.abc.es/local-castilla-leon/20130227/abci-banco-ceiss-traspasa-sareb-201302270825.html#>

ABC (2013). *Unicaja cierra 2012 con 577 millones de pérdidas*. ABC, 25-03-2013. Disponible en

<http://sevilla.abc.es/economia/20130325/sevi-unicaja-cierra-2012-millones-201303251832.html>

BORRAZ, M.G. (2014). *Así es el nuevo mapa bancario español después de 5 años de reformas*. *Expansión*, 21-08-2014. Disponible en

<http://www.expansion.com/2014/08/20/empresas/banca/1408564601.html>

EFECOM. (2015). *Las reformas de Rajoy son un ejemplo para la eurozona, según Financial Times*. *El Confidencial*, 26-08-2015. Disponible en

http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2015-08-26/las-reformas-de-rajoy-son-un-ejemplo-para-la-eurozona-segun-financial-times_669762/

EL ECONOMISTA (2014). *Banco Ceiss cierra 2013 con 51 millones de euros de pérdidas*. *El Economista*, 01-04-2014. Disponible en

http://www.economista.es/castilla_y_leon/noticias/5671959/04/14/Banco-Ceiss-cierra-2013-con-51-millones-de-euros-de-perdidas.html

EUROPA PRESS (2013). *Banco Ceiss pierde 2.557 millones de euros en 2012 tras realizar provisiones por casi 3.000 millones*. *Europa Press*, 26-03-2013. Disponible en

<http://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-economia-finanzas-banco-ceiss-pierde-2557-millones-euros-2012-realizar-provisiones-casi-3000-millones-20130326205424.html>

EXCELSIOR (2013). *Lehman Brothers, la quiebra que cambió al mundo*. *Excelsior*, 15-09-2013. Disponible en

<http://www.excelsior.com.mx/global/2013/09/15/918693>

GALLEGO, J. (2014). *Unicaja e Ibercaja, abocadas a salir a Bolsa y buscar nuevos accionistas*. *El Mundo*, 29-12-2014. Disponible en

<http://www.elmundo.es/economia/2014/12/29/54a0490ae2704ecd168b4579.html>

GONZALO ALCONADA, A. (2014). *Bruselas da seis meses más a Unicaja para que pueda vender la red de Ceiss*. *Cinco Días*, 30-12-2014. Disponible en

http://cincodias.com/cincodias/2014/12/29/mercados/1419879795_843606.html

LARRAZ, J. (2012). *¿Qué son los CoCos?* *El diario montanes.es*, 07-05-2012. Disponible en

<http://www.eldiariomontanes.es/rc/20120507/economia/cocos-201205071744.html>

LAS PROVINCIAS.ES (2014). *Explota la burbuja inmobiliaria*. *Las Provincias.es*, 22-10-2014. Disponible en <http://www.lasprovincias.es/valencia/20090131/especial-2/explota-burbuja-inmobiliaria-20090131.html>

LORENZANA, D. (2013). *¿Por qué los bancos estaban tan interesados en colocar las participaciones preferentes?* *Economía Mundial*, 15-04-2013. Disponible en <http://www.economiamundial.es/2013/04/por-que-los-bancos-estaban-tan.html>

MARCIL PÉREZ, D. (2012). *Tres motivos de la burbuja inmobiliaria y por qué explotó*. *Cinco Días*, 09-11-2012. Disponible en <http://blogs.cincodias.com/punto-basico/2012/11/tres-motivos-de-la-burbuja-inmobiliaria.html>

MARTÍNEZ, I. (2000). *Unicaja ganó 25.000 millones en 1999*. *El País*, 26-01-2000. Disponible en http://elpais.com/diario/2000/01/26/andalucia/948842532_850215.html

MOLINA, M. (2003). *Unicaja mantendrá los manuscritos de los Machado en Sevilla*. *El País*, 22-11-2003. Disponible en http://elpais.com/diario/2003/11/22/cultura/1069455606_850215.html

RECIO, A. (2014). *La historia de Unicaja*. *Málaga hoy*, 02-11-2014. Disponible en <http://www.malahoy.es/article/malaga/1891199/la/historia/unicaja.html>

SEGOVIA, E. (2010). *Ibercaja y Unicaja negocian una fusión que deberían culminar antes de fin de año*. *El Confidencial*, 15-12-2010. Disponible en http://www.elconfidencial.com/economia/2010-12-15/ibercaja-y-unicaja-negocian-una-fusion-que-deberian-culminar-antes-de-fin-de-ano_376221/

Legislación

Ley de 31 de diciembre de 1946 de Ordenación Bancaria. BOE, 1 de enero de 1947.

Circular 4/2004 del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. BOE, 30 de diciembre de 2004.

Circular 6/2008 del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. BOE, 10 de diciembre de 2008.

Real Decreto-Ley 9/2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. BOE, 27 de junio de 2009.

Real Decreto-Ley 6/2010, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo. BOE, 13 de abril de 2010.

Real Decreto-Ley 11/2010, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros. BOE, 13 de julio de 2010.

Real Decreto-Ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero. BOE, 19 de febrero de 2011.

Real Decreto-Ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero. BOE, 4 de febrero de 2012.

Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. BOE, 12 de mayo de 2012.

Ley 8/2012, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. BOE, 31 de octubre de 2012.

Ley 9/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. BOE, 15 de noviembre de 2012.

Real Decreto 1559/2012, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos. BOE, 16 de noviembre de 2012.

Circular 7/2012 del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal. BOE, 11 de diciembre de 2012.

Circular 2/2014 del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012. BOE, 5 de febrero de 2014.

Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. BOE, 27 de junio de 2014.

Páginas Web de entidades financieras y otros organismos

Banco de España. <http://www.bde.es>

Bank for International Settlements. <http://www.bis.org>

Caja España-Duero. <http://www.cajaespana-duero.es>

Comisión Nacional del Mercado de Valores. <http://www.cnmv.es>

Confederación Española de Cajas de Ahorros. <http://www.cajasdeahorros.es>

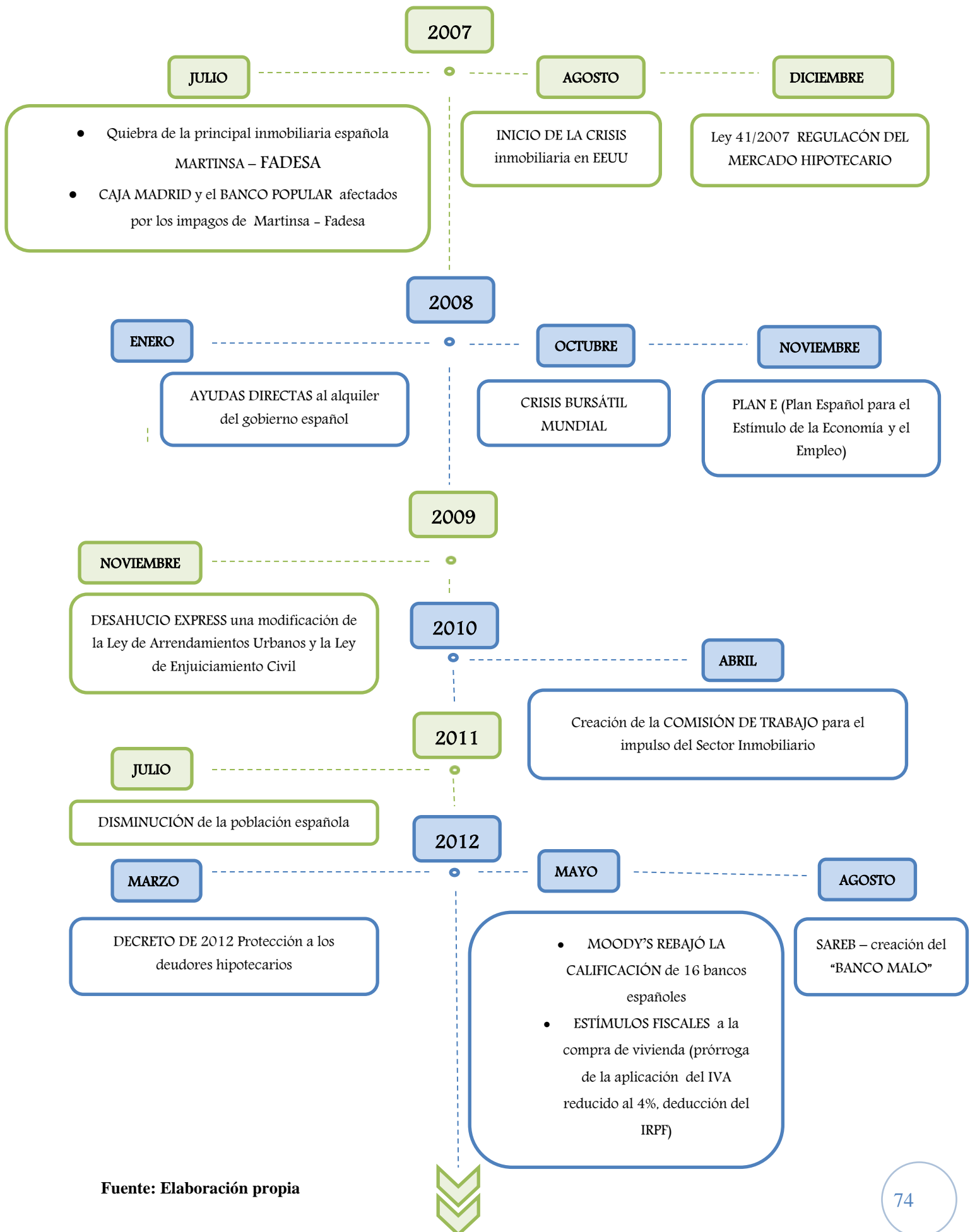
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. <http://www.frob.es>

Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>

Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria. <https://www.sareb.es>

Unicaja Banco. <https://www.unicajabanco.es>

ANEXO I: CRONOGRAMA DE LA CRISIS INMOBILIARIA ESPAÑOLA



ANEXO II: BALANCES PÚBLICOS DE UNICAJA BANCO Y SUS ANTECESORAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2007 Y EL AÑO 2014

BALANCE PÚBLICO 2007 (MILES DE EUROS)				
	Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Caja Provincial de Ahorros de Jaén	Unicaja
ACTIVO				
1. Caja y depósitos en bancos centrales	261.812,00	254.399,00	14.912,00	685.929,00
2. Cartera de negociación	107.584,00	1.505,00	-	80.098,00
3. Otros act.financ.a valor razonable con cambios en p.y g.	-	13.185,00	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	3.294.185,00	1.954.881,00	45.383,00	4.166.236,00
5. Inversiones Crediticias	14.002.579,00	17.188.201,00	810.104,00	25.498.414,00
de los cuales: Crédito a la clientela	13.040.958,00	15.954.159,00	666.494,00	24.092.500,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	1.745.711,00	-	-
7. Ajustes a activos financ. Por macro-coberturas	-	-	-	-
8. Derivados de cobertura	36.604,00	30.061,00	567,00	16.103,00
9. Activos no corrientes en venta	5.345,00	4.364,00	332,00	949,00
10. Participaciones	359.295,00	201.669,00	7.956,00	643.390,00
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	5.578,00	-	-	129.858,00
13. Activo material	531.584,00	300.374,00	28.474,00	682.581,00
14. Activo intangible	293,00	20.052,00	1.534,00	380,00
15. Activos fiscales	157.452,00	138.184,00	3.731,00	276.969,00
16. Resto de activos	29.098,00	63.808,00	1.531,00	34.712,00
TOTAL ACTIVO	18.791.409,00	21.916.394,00	914.524,00	32.215.619,00
PASIVO				
1. Cartera de Negociación	82.313,00	694,00	-	9.104,00
2. Otros pas.financ.a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	17.115.774,00	20.507.536,00	838.054,00	27.942.550,00
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-
5. Derivados de cobertura	87.863,00	145.984,00	6.710,00	366.073,00
6. Pasivos asociados con activos no ctes.en venta	-	-	-	-
8. Provisiones	151.251,00	108.550,00	1.511,00	475.107,00
9. Pasivos fiscales	135.050,00	34.587,00	3.774,00	348.235,00
10. Fondo de la obra social	31.104,00	81.677,00	917,00	162.892,00
11. Resto de pasivos	27.337,00	96.157,00	5.753,00	180.444,00
18. Capital reembolsable a la vista	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	17.630.692,00	20.975.185,00	856.719,00	29.484.405,00
PATRIMONIO NETO				
1. Fondos propios	1.080.149,00	935.616,00	57.610,00	2.294.859,00
1.1 Capital/Fondo de dotación	-	9,00	1.503,00	12,00
1.2 Prima de emisión	-	-	-	-
1.3 Reservas	965.355,00	847.251,00	50.848,00	1.944.259,00
1.4 Otros instrumentos de capital	-	-	-	24.040,00
1.5 Menos: Valores propios	-	-	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	114.794,00	88.356,00	5.259,00	326.548,00
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	-
2. Ajustes por valoración	80.568,00	5.593,00	195,00	436.355,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.160.717,00	941.209,00	57.805,00	2.731.214,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18.791.409,00	21.916.394,00	914.524,00	32.215.619,00

Estudio de la Reestructuración de las Cajas de Ahorro a través del Análisis de sus Estados Contables: El Caso de Caja España, Caja Duero y Unicaja

BALANCE PÚBLICO 2008 (MILES DE EUROS)				
	Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Caja Provincial de Ahorros de Jaén	Unicaja
ACTIVO				
1. Caja y depósitos en bancos centrales	154.518,00	721.522,00	15.023,00	509.447,00
2. Cartera de negociación	350.038,00	857,00	94,00	66.361,00
3. Otros act.financ.a valor razonable con cambios en p.y g.	-	13.365,00	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	3.273.070,00	4.055.053,00	53.714,00	3.513.014,00
5. Inversiones Crediticias	14.487.425,00	17.029.693,00	829.439,00	25.756.317,00
de los cuales: Crédito a la clientela	13.661.774,00	16.659.215,00	691.827,00	24.613.742,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	968.879,00	2.031.330,00	-	-
7. Ajustes a activos financ. Por macro-coberturas	-	-	-	-
8. Derivados de cobertura	72.543,00	124.769,00	9.982,00	241.520,00
9. Activos no corrientes en venta	110.293,00	58.676,00	604,00	10.509,00
10. Participaciones	365.120,00	206.439,00	16.830,00	620.953,00
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	6.314,00	-	-	129.741,00
13. Activo material	593.462,00	306.046,00	28.653,00	667.817,00
14. Activo intangible	176,00	29.416,00	2.980,00	526,00
15. Activos fiscales	201.005,00	183.838,00	3.688,00	238.181,00
16. Resto de activos	15.129,00	43.303,00	677,00	182.471,00
TOTAL ACTIVO	20.597.972,00	24.804.307,00	961.684,00	31.936.857,00
PASIVO				
1. Cartera de Negociación	79.339,00	1.872,00	131,00	9.338,00
2. Otros pas.financ.a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	19.118.260,00	23.518.560,00	890.349,00	28.782.083,00
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-
5. Derivados de cobertura	14.853,00	36.407,00	18,00	13.734,00
6. Pasivos asociados con activos no ctes.en venta	-	-	-	-
8. Provisiones	154.173,00	109.253,00	1.694,00	337.842,00
9. Pasivos fiscales	72.735,00	34.588,00	3.781,00	96.898,00
10. Fondo de la obra social	34.005,00	81.939,00	606,00	102.139,00
11. Resto de pasivos	23.537,00	89.371,00	3.609,00	138.321,00
18. Capital reembolsable a la vista	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	19.496.902,00	23.871.990,00	900.188,00	29.480.355,00
PATRIMONIO NETO				
1. Fondos propios	1.131.330,00	971.534,00	60.750,00	2.500.053,00
1.1 Capital/Fondo de dotación	-	9,00	1.503,00	12,00
1.2 Prima de emisión	-	-	-	-
1.3 Reservas	1.044.149,00	902.107,00	54.362,00	2.215.807,00
1.4 Otros instrumentos de capital	-	-	-	24.040,00
1.5 Menos: Valores propios	-	-	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	87.181,00	69.418,00	4.885,00	260.194,00
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	-
2. Ajustes por valoración	-30.260,00	-39.217,00	746,00	-43.551,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.101.070,00	932.317,00	61.496,00	2.456.502,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	20.597.972,00	24.804.307,00	961.684,00	31.936.857,00

Estudio de la Reestructuración de las Cajas de Ahorro a través del Análisis de sus Estados Contables: El Caso de Caja España, Caja Duero y Unicaja

BALANCE PÚBLICO 2009 (MILES DE EUROS)				
	Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Caja Provincial de Ahorros de Jaén	Unicaja
ACTIVO				
1. Caja y depósitos en bancos centrales	247.592,00	424.434,00	17.212,00	928.838,00
2. Cartera de negociación	439.327,00	970,00	98,00	137.174,00
3. Otros act.financ.a valor razonable con cambios en p.y g.	-	13.330,00	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	968.202,00	5.013.742,00	143.970,00	5.080.796,00
5. Inversiones Crediticias	15.061.822,00	18.621.625,00	746.064,00	25.640.982,00
de los cuales: Crédito a la clientela	13.735.958,00	15.578.182,00	669.189,00	23.954.677,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	3.046.032,00	-	-	-
7. Ajustes a activos financ. Por macro-coberturas	-	-	-	-
8. Derivados de cobertura	55.486,00	161.870,00	14.970,00	319.386,00
9. Activos no corrientes en venta	250.152,00	131.527,00	4.385,00	85.112,00
10. Participaciones	400.217,00	181.594,00	18.957,00	211.363,00
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	6.674,00	-	-	127.794,00
13. Activo material	600.120,00	298.041,00	27.758,00	772.608,00
14. Activo intangible	70,00	34.788,00	2.896,00	783,00
15. Activos fiscales	156.559,00	175.979,00	3.992,00	330.319,00
16. Resto de activos	9.630,00	51.390,00	661,00	500.782,00
TOTAL ACTIVO	21.241.883,00	25.109.290,00	980.963,00	34.135.937,00
PASIVO				
1. Cartera de Negociación	77.743,00	1.448,00	98,00	5.045,00
2. Otros pas.financ.a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	19.699.758,00	23.704.149,00	910.360,00	30.439.247,00
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	0,00	-	-	-
5. Derivados de cobertura	7.620,00	60.686,00	14,00	34.162,00
6. Pasivos asociados con activos no ctes.en venta	-	-	-	-
8. Provisiones	134.047,00	150.954,00	1.782,00	323.920,00
9. Pasivos fiscales	86.526,00	37.196,00	2.857,00	202.540,00
10. Fondo de la obra social	34.309,00	70.967,00	583,00	102.340,00
11. Resto de pasivos	14.851,00	83.609,00	2.989,00	161.033,00
18. Capital reembolsable a la vista	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	20.054.854,00	24.109.009,00	918.683,00	31.268.287,00
PATRIMONIO NETO				
1. Fondos propios	1.163.076,00	994.839,00	62.339,00	2.824.095,00
1.1 Capital/Fondo de dotación	-	9,00	1.503,00	12,00
1.2 Prima de emisión	-	-	-	-
1.3 Reservas	1.113.330,00	958.524,00	58.347,00	2.595.157,00
1.4 Otros instrumentos de capital	-	-	-	24.040,00
1.5 Menos: Valores propios	-	-	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	49.746,00	36.306,00	2.489,00	204.886,00
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	-
2. Ajustes por valoración	23.953,00	5.442,00	-59,00	43.555,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.187.029,00	1.000.281,00	62.280,00	2.867.650,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	21.241.883,00	25.109.290,00	980.963,00	34.135.937,00

BALANCE PÚBLICO 2010 (MILES DE EUROS)		
	Unicaja	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad
ACTIVO		
1. Caja y depósitos en bancos centrales	336.503,00	416.773,00
2. Cartera de negociación	46.057,00	100.123,00
3. Otros act.financ.a valor razonable con cambios en p.y g.	-	8.643,00
4. Activos financieros disponibles para la venta	5.644.369,00	5.079.161,00
5. Inversiones Crediticias	25.843.731,00	31.356.775,00
de los cuales: Crédito a la clientela	23.957.564,00	27.659.236,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	5.898.362,00
7. Ajustes a activos financ. Por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura	420.628,00	182.383,00
9. Activos no corrientes en venta	145.553,00	489.479,00
10. Participaciones	665.590,00	589.640,00
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	124.106,00	6.159,00
13. Activo material	657.825,00	912.318,00
14. Activo intangible	909,00	91,00
15. Activos fiscales	389.071,00	578.953,00
16. Resto de activos	138.442,00	52.838,00
TOTAL ACTIVO	34.412.784,00	45.671.698,00
PASIVO		
1. Cartera de Negociación	5.614,00	73.296,00
2. Otros pas.financ.a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	31.125.850,00	43.272.676,00
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura	40.065,00	86.689,00
6. Pasivos asociados con activos no ctes.en venta	-	-
8. Provisiones	374.815,00	449.094,00
9. Pasivos fiscales	56.050,00	96.056,00
10. Fondo de la obra social	90.539,00	79.879,00
11. Resto de pasivos	189.999,00	72.095,00
18. Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	31.882.932,00	44.129.785,00
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	2.672.163,00	1.643.294,00
1.1 Capital/Fondo de dotación	1.515,00	9,00
1.2 Prima de emisión	-	-
1.3 Reservas	2.504.200,00	1.614.341,00
1.4 Otros instrumentos de capital	24.040,00	-
1.5 Menos: Valores propios	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	142.408,00	28.944,00
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración	-142.311,00	-101.381,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.529.852,00	1.541.913,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	34.412.784,00	45.671.698,00

BALANCE PÚBLICO 2011 (MILES DE EUROS)		
	Unicaja banco	Banco CEISS
ACTIVO		
1. Caja y depósitos en bancos centrales	707.684,00	787.033,00
2. Cartera de negociación	46.665,00	94.503,00
3. Otros act.financ.a valor razonable con cambios en p.y g.	-	8.190,00
4. Activos financieros disponibles para la venta	4.486.885,00	2.973.902,00
5. Inversiones Crediticias	29.523.081,00	30.169.126,00
de los cuales: Crédito a la clientela	26.162.113,00	26.931.251,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	1.128.352,00	5.507.994,00
7. Ajustes a activos financ. Por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura	683.168,00	208.070,00
9. Activos no corrientes en venta	204.298,00	1.034.345,00
10. Participaciones	770.682,00	731.822,00
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	122.059,00	6.957,00
13. Activo material	562.408,00	847.888,00
14. Activo intangible	2.159,00	1.017,00
15. Activos fiscales	430.478,00	736.272,00
16. Resto de activos	152.275,00	96.669,00
TOTAL ACTIVO	38.820.194,00	43.203.788,00
PASIVO		
1. Cartera de Negociación	3.539,00	22.927,00
2. Otros pas.financ.a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	35.550.781,00	41.230.371,00
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura	60.151,00	29.999,00
6. Pasivos asociados con activos no ctes.en venta	-	-
8. Provisiones	369.683,00	296.066,00
9. Pasivos fiscales	62.382,00	80.992,00
10. Fondo de la obra social	-	-
11. Resto de pasivos	173.375,00	90.760,00
18. Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	36.219.911,00	41.751.115,00
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	2.641.134,00	1.529.079,00
1.1 Capital/Fondo de dotación	800.000,00	888.837,00
1.2 Prima de emisión	1.762.616,00	299.556,00
1.3 Reservas	-	304.351,00
1.4 Otros instrumentos de capital	-	-
1.5 Menos: Valores propios	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	100.518,00	39.335,00
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-22.000,00	-3.000,00
2. Ajustes por valoración	-40.851,00	-76.406,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.600.283,00	1.452.673,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	38.820.194,00	43.203.788,00

BALANCE PÚBLICO 2012 (MILES DE EUROS)		
	Unicaja banco	Banco CEISS
ACTIVO		
1. Caja y depósitos en bancos centrales	518.419,00	450.915,00
2. Cartera de negociación	117.975,00	31.662,00
3. Otros act.financ.a valor razonable con cambios en p.y g.	-	3.240,00
4. Activos financieros disponibles para la venta	2.578.661,00	3.597.158,00
5. Inversiones Crediticias	28.354.547,00	22.384.354,00
de los cuales: Crédito a la clientela	25.126.322,00	19.829.309,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	6.322.382,00	5.074.691,00
7. Ajustes a activos financ. Por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura	758.990,00	219.618,00
9. Activos no corrientes en venta	293.554,00	3.219.059,00
10. Participaciones	781.031,00	547.142,00
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	119.359,00	7.631,00
13. Activo material	549.272,00	835.745,00
14. Activo intangible	1.724,00	572,00
15. Activos fiscales	815.287,00	1.792.726,00
16. Resto de activos	66.963,00	58.730,00
TOTAL ACTIVO	41.278.164,00	38.223.243,00
PASIVO		
1. Cartera de Negociación	7.580,00	28.817,00
2. Otros pas.financ.a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	38.092.046,00	38.455.792,00
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura	156.461,00	29.222,00
6. Pasivos asociados con activos no ctes.en venta	-	-
8. Provisiones	350.488,00	512.689,00
9. Pasivos fiscales	109.143,00	95.380,00
10. Fondo de la obra social	-	-
11. Resto de pasivos	430.172,00	87.651,00
18. Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	39.145.890,00	39.209.551,00
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	2.109.643,00	-982.353,00
1.1 Capital/Fondo de dotación	800.000,00	888.837,00
1.2 Prima de emisión	1.762.616,00	299.556,00
1.3 Reservas	78.518,00	340.686,00
1.4 Otros instrumentos de capital	-	-
1.5 Menos: Valores propios	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	-531.491,00	-2.511.432,00
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración	22.631,00	-3.955,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.132.274,00	-986.308,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	41.278.164,00	38.223.243,00

BALANCE PÚBLICO 2013 (MILES DE EUROS)		
	Unicaja banco	Banco CEISS
ACTIVO		
1. Caja y depósitos en bancos centrales	1.913.155,00	452.826,00
2. Cartera de negociación	282.514,00	27.036,00
3. Otros act.financ.a valor razonable con cambios en p.y g.	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	2.446.549,00	4.687.587,00
5. Inversiones Crediticias	29.839.261,00	19.474.335,00
de los cuales: Crédito a la clientela	22.781.795,00	17.064.183,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	4.239.667,00	7.465.801,00
7. Ajustes a activos financ. Por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura	543.745,00	150.207,00
9. Activos no corrientes en venta	263.918,00	337.491,00
10. Participaciones	715.734,00	522.513,00
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	132.097,00	5.396,00
13. Activo material	530.376,00	749.308,00
14. Activo intangible	1.000,00	173,00
15. Activos fiscales	822.988,00	1.754.352,00
16. Resto de activos	65.023,00	56.543,00
TOTAL ACTIVO	41.796.027,00	35.683.568,00
PASIVO		
1. Cartera de Negociación	11.981,00	26.805,00
2. Otros pas.financ.a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	38.636.801,00	34.327.750,00
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura	25.157,00	12.161,00
6. Pasivos asociados con activos no ctes.en venta	-	-
8. Provisiones	358.599,00	427.625,00
9. Pasivos fiscales	102.358,00	102.262,00
10. Fondo de la obra social	-	-
11. Resto de pasivos	424.393,00	66.724,00
18. Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	39.559.289,00	34.963.327,00
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	2.216.660,00	657.942,00
1.1 Capital/Fondo de dotación	800.000,00	88.935,00
1.2 Prima de emisión	1.762.616,00	266.804,00
1.3 Reservas	-452.973,00	-457.343,00
1.4 Otros instrumentos de capital	-	803.469,00
1.5 Menos: Valores propios	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	107.017,00	-43.923,00
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración	20.078,00	62.299,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.236.738,00	720.241,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	41.796.027,00	35.683.568,00

BALANCE PÚBLICO CONSOLIDADO 2014 (MILES DE EUROS)	
	Unicaja banco
ACTIVO	
1. Caja y depósitos en bancos centrales	611.917,00
2. Cartera de negociación	228.871,00
3. Otros act.financ.a valor razonable con cambios en p.y g.	
4. Activos financieros disponibles para la venta	12.503.087,00
5. Inversiones Crediticias	37.670.583,00
de los cuales: Crédito a la clientela	35.086.336,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	9.639.624,00
9. Ajustes a activos financ. Por macro-coberturas	
10. Derivados de cobertura	921.921,00
11. Activos no corrientes en venta	931.290,00
12. Participaciones	424.115,00
13. Contratos de seguros vinculados a pensiones	147.763,00
14. Activos por Reaseguros	7.074,00
15. Activo material	1.385.970,00
16. Activo intangible	1.771,00
17. Activos fiscales	2.747.643,00
18. Resto de activos	728.786,00
TOTAL ACTIVO	67.950.415,00
PASIVO	
1. Cartera de Negociación	64.582,00
2. Otros pas.financ.a valor razonable con cambios en p. y g.	
4. Pasivos financieros a coste amortizado	63.007.812,00
10. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	
11. Derivados de cobertura	56.725,00
12. Pasivos asociados con activos no ctes.en venta	13.350,00
13. Pasivos por contratos de seguros	29.528,00
14. Provisiones	724.487,00
15. Pasivos fiscales	533.864,00
17.1. Fondo de la obra social	
17.2. Resto de pasivos	227.790,00
18. Capital con naturaleza de pasivo financiero	
TOTAL PASIVO	64.658.138,00
PATRIMONIO NETO	
1. Intereses minoritarios	326.362,00
2. Ajustes por valoración	292.105,00
3. Fondos propios	2.673.810,00
3.1 Capital/Fondo de dotación	881.288,00
3.2 Prima de emisión	1.132.857,00
3.3 Reservas	86.462,00
3.4 Otros instrumentos de capital	98.682,00
3.5 Menos: Valores propios	
3.6 Resultado del ejercicio	474.521,00
3.7 Menos: Dividendos y retribuciones	
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.292.277,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	67.950.415,00